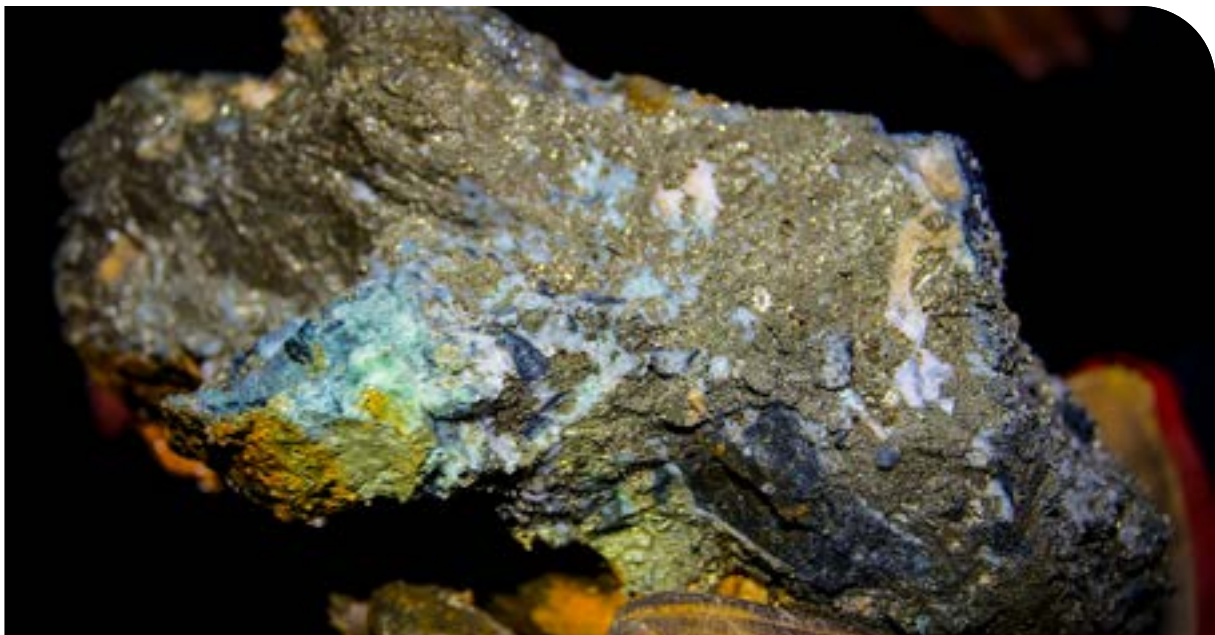
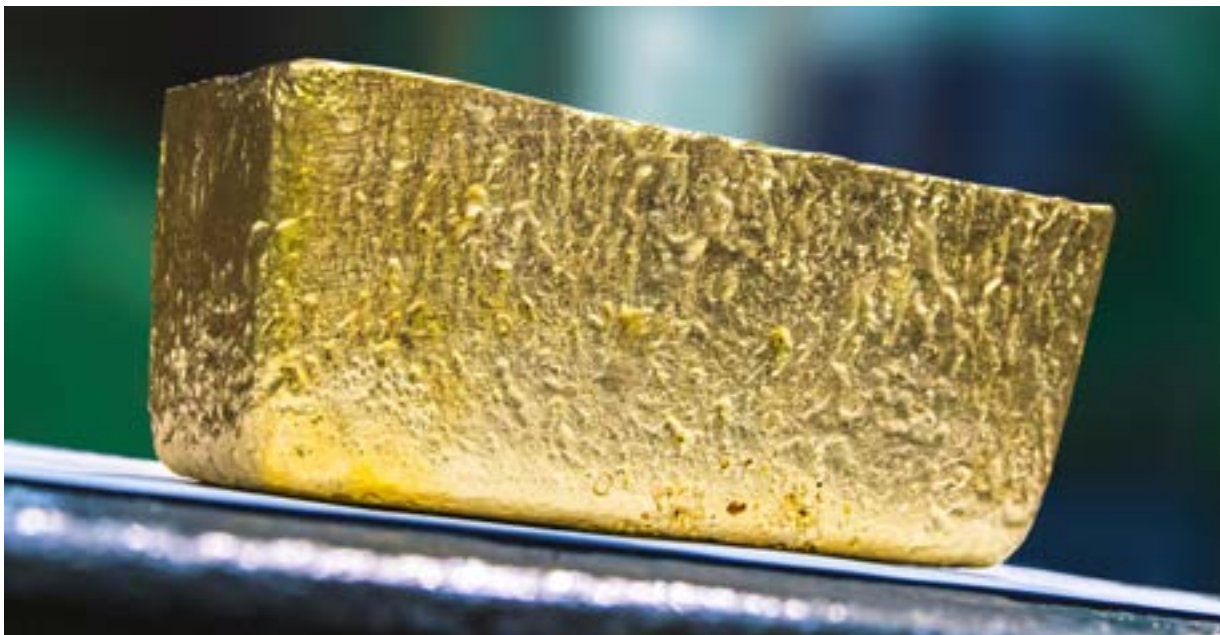


dynacor



2020

INFORME DE SOSTENIBILIDAD



dynacor



CONTENIDO



Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo de Dynacor Gold Mines

Con gran satisfacción presentamos nuestro primer Informe de Sostenibilidad 2020 con referencia a los Estándares del Global Reporting Initiative – GRI, con el cual deseamos que todos nuestros grupos de interés puedan conocer de forma transparente los principales resultados de nuestro desempeño económico, ambiental y social, correspondiente a los años 2019 y 2020.

Nuestra visión es la de aprovechar la fortaleza de nuestro modelo de negocio y crear valor en todo lo que hacemos para nuestras partes interesadas. Para nuestros clientes, ofrecer un oro artesanal ambiental y socialmente responsable; para las comunidades en donde operamos, actuar responsablemente y crear impactos económicos positivos; para nuestros empleados, crear entornos de trabajo seguros y favorables, apoyando su desarrollo y desempeño; para el medioambiente, buscar la mejora continua,

invirtiendo en innovaciones sostenibles para reducir nuestro impacto en las generaciones futuras; y para nuestros accionistas, promover el desarrollo de las ventas, el crecimiento de los ingresos y una mayor rentabilidad de las inversiones.

Luego de un crecimiento sostenido de 25 años, nos hemos posicionado como líder en procesamiento de minerales de oro que compramos a los Mineros Artesanales y Pequeños Mineros (MAPE) debidamente registrados o en proceso de formalización. Con nuestras operaciones en Perú, generamos valor de manera responsable para la Corporación y nuestros grupos de interés. Desde el 2019, hemos mejorado la trazabilidad del oro y nos hemos encaminado hacia la gestión de desarrollo sostenible, con la finalidad de proyectarnos de manera integral, en el mediano y largo plazo.



Definitivamente, en el 2020 experimentamos una de las crisis económicas y de salud más graves en los últimos tiempos a causa de la rápida expansión de la COVID-19. En Perú nos llevó a adoptar acciones restrictivas sin precedentes, ya que los sectores minero e industrial se encontraban entre los más afectados por la pandemia. Después de suspender todas las operaciones durante tres meses (del 16 de marzo al 5 de junio), Dynacor reanudó con éxito las actividades de compra y procesamiento de minerales, generando ganancias de inmediato.

Desde el 2019, hemos mejorado la trazabilidad del oro y nos hemos encaminado hacia la gestión de desarrollo sostenible.

Considerando la situación única causada por la pandemia, el esfuerzo conjunto del equipo de Dynacor, conformado por nuestros 375 empleados (Canadá y Perú), nos ha permitido que, una vez más, logremos resultados alentadores. Agradezco el trabajo de nuestro equipo y a los accionistas por la confianza depositada, especialmente en el 2020.

El desarrollo de nuestras actividades se sustenta en nuestros valores corporativos, así como: Código de Conducta, Sistema de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Política de Remuneraciones, entre otros.

En el 2020 nuestros ingresos superaron los US\$ 101 millones. En Dynacor, tenemos el compromiso de continuar fomentando el empleo local en Chala (Arequipa) y otras regiones de Perú, y aumentar las contrataciones en las comunidades dónde se encuentran nuestras operaciones. Nuestras compras en esta región ascendieron a US\$ 27,5 millones.

Nuestro compromiso social nos ha permitido realizar inversiones, como corporación y a través del Programa PX Impact®, por un monto de US\$ 313 473, en infraestructura y apoyos diversos en las comunidades de influencia, durante el periodo del informe.

Para la preservación y el cuidado del medio ambiente, contamos con instrumentos de gestión ambiental contemplados en nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Durante el 2020, hemos realizado nuestro primer inventario de emisiones de Gases de

Efecto Invernadero (GEI). Este nos proporcionó información relacionada a las emisiones totales de GEI generadas en el 2019, que será nuestro año de referencia, y nos permitirá medir la evolución de nuestras emisiones en el tiempo. Igualmente hemos implementado otros indicadores ambientales relacionados con la gestión de residuos, consumo de agua, consumo de energía y emisiones.

Si bien la evolución de la pandemia COVID-19 continúa planteando desafíos globales, esperamos que disminuyan con el inicio de la vacunación. También, tenemos confianza en que este año será exitoso, con un aumento de ventas proyectado de casi el 50% en comparación con 2020 y con la ejecución de proyectos que no pudimos desarrollar el año pasado.

Estoy seguro de que todas nuestras proyecciones y objetivos trazados los podremos cumplir gracias al trabajo de cada uno de los empleados, quienes son los artífices del crecimiento de la empresa. Por ello, mi gratitud por el empeño y dedicación en sus labores. Asimismo, continuaremos trabajando arduamente para contribuir al desarrollo de nuestras comunidades.

Finalmente, los invito a revisar nuestro Informe de Sostenibilidad 2020, que detalla el resultado de la gestión de nuestra compañía.

GRI 102 - 14

Jean Martineau

Presidente y Director Ejecutivo
de Dynacor Gold Mines Inc.



Nuestro Desempeño GRI 102-7



25 años

de crecimiento
sostenido



100%

De cumplimiento
ambiental



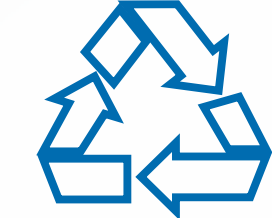
**0
ACCIDENTES**

con consecuencias
graves



**77 978
TONELADAS**

de mineral procesado



**6%
DE REDUCCIÓN**

de la intensidad de la
generación de residuos



**US\$ 27,5
MILLONES**

en compras locales

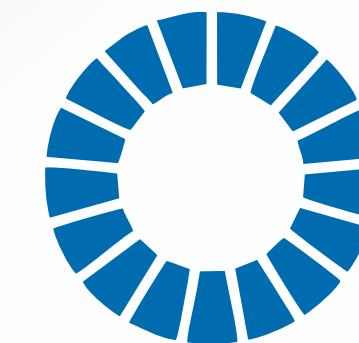


**375
EMPLEADOS**



**50 477
ONZAS**

de oro producido



Contribución a
5 ODS

1

SOBRE DYNACOR





1. Sobre DYNACOR GOLD MINES INC.

GRI 102-1

GRI 102-2

GRI 102-5

Somos una corporación que se dedica al procesamiento de mineral aurífero que compra a las MAPE (Minería Artesanal y de Pequeña Escala) formales y en proceso de formalización, y a la venta de metales preciosos.

Estamos presentes en Perú desde 1996, con nuestra filial Minera Veta Dorada SAC, que opera una planta de procesamiento de minerales con capacidad de 340 tm/día, en Chala, Arequipa (Perú).

También poseemos propiedades de exploración, entre las que destaca el proyecto de oro y cobre Tumipampa, en Abancay, región Apurímac (Perú).

Debido a nuestro modelo de negocio hemos crecido sostenidamente en los últimos 25 años. Actualmente, nos posicionamos en el sector de la mediana minería.

Dynacor cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) bajo el símbolo DNG y DNGDF, en los Estados Unidos en OTC. La empresa paga dividendos a los accionistas.

En nuestra operación, buscamos y logramos beneficios tanto para nuestra Corporación como para las comunidades de los mineros artesanales y de pequeña escala, principalmente de Arequipa, Ayacucho y La Libertad.

Visión



Dynacor se convertirá en el procesador líder mundial de mineral de oro artesanal, ambiental y socialmente responsable.

Misión



Procesamos oro artesanal ambiental y socialmente responsable, estableciendo y manteniendo una verdadera alianza con los mineros artesanales, nuestros empleados, así como con las comunidades donde operamos alrededor del mundo y todos nuestros otros grupos de interés, de manera equitativa y transparente.

Valores



El respeto



Comportamiento ético



Responsabilidad ambiental

GRI 102-16

Código de Conducta

Nuestro **Código de Conducta**, que se aplica a todos los directores y ejecutivos de Dynacor y de la filial Minera Veta Dorada, y a todos los empleados.

Se basa en:



1.1 Nuestras Sedes

GRI 102-3

GRI 102-4

GRI 102-7



CANADÁ
Oficina Corporativa
625 Bulevar René-Lévesque
Oeste, Oficina 1200
Montreal (Quebec) H3B 1R2



PERÚ
Oficina filial

PERÚ



Oficina filial
Calle Raymundo Morales
de la Torre N 144
San Isidro, Lima



Centros de Acopio

▶ Trujillo	▶ Chimbote
▶ Nasca	▶ Chala
▶ Secocha	▶ Misky
▶ Pedregal	▶ Juliaca



Exploraciones
Proyecto de oro y cobre Tumipampa
Abancay, Apurímac



Oficina Administrativa Nasca
Av. Los Paredones N° 569, Nasca.
Ica, Arequipa



**Planta de Beneficio
Veta Dorada**
KM. 5 C.P. Chala Viejo
(KM 5 del Corredor C.P. Chala)
Chala - Caravelí, Arequipa

1.2 Nuestro Proceso Productivo GRI 102-2

1 Producción

A través de nuestra filial, Minera Veta Dorada S.A.C., compramos el mineral aurífero a empresas formales, pequeños mineros y mineros artesanales inmersos en el proceso de formalización impulsado por el Gobierno Peruano.

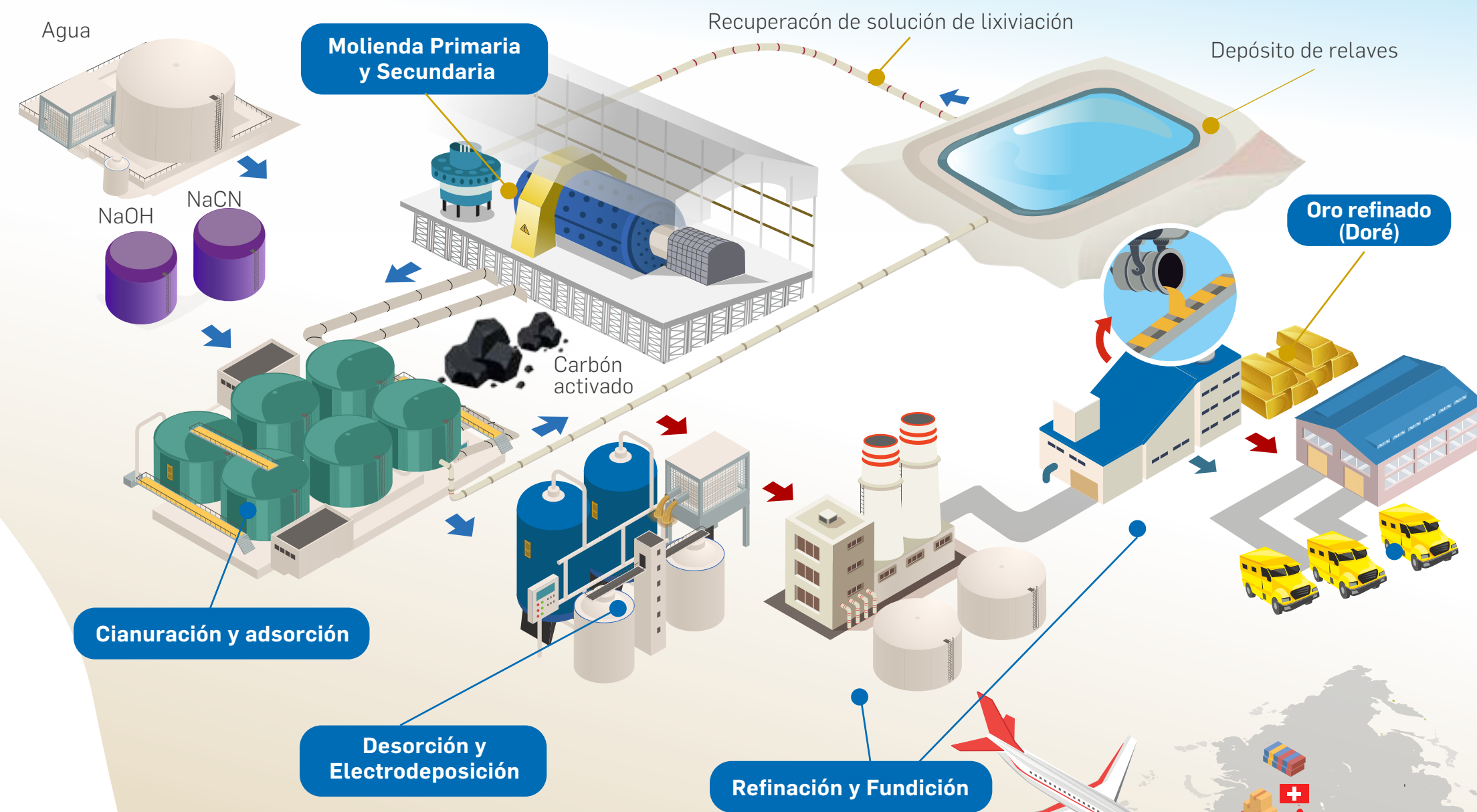


Centros de Acopio

- Trujillo
- Chimbote
- Nasca
- Chala
- Secocha
- Misky
- Pedregal
- Juliaca

2 Procesamiento

La **Planta de Beneficio Veta Dorada** tiene la capacidad de procesar hasta 340 tm/día. Se ubica en el distrito de Chala, Arequipa - Perú.



3 Transporte

Desde la Planta, ubicada en Chala, al aeropuerto de Lima Empresa especializada en traslado de valores.

4 Exportación

- **Oro**
Del aeropuerto de Lima a Suiza
Agente de aduanas de PX Precinox.
- **Plata**
De acuerdo a negociación

- Dynacor cuenta con un Sistema de Riesgos para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, y verificación que no exista trabajo infantil, ni forzado en las zonas de producción.

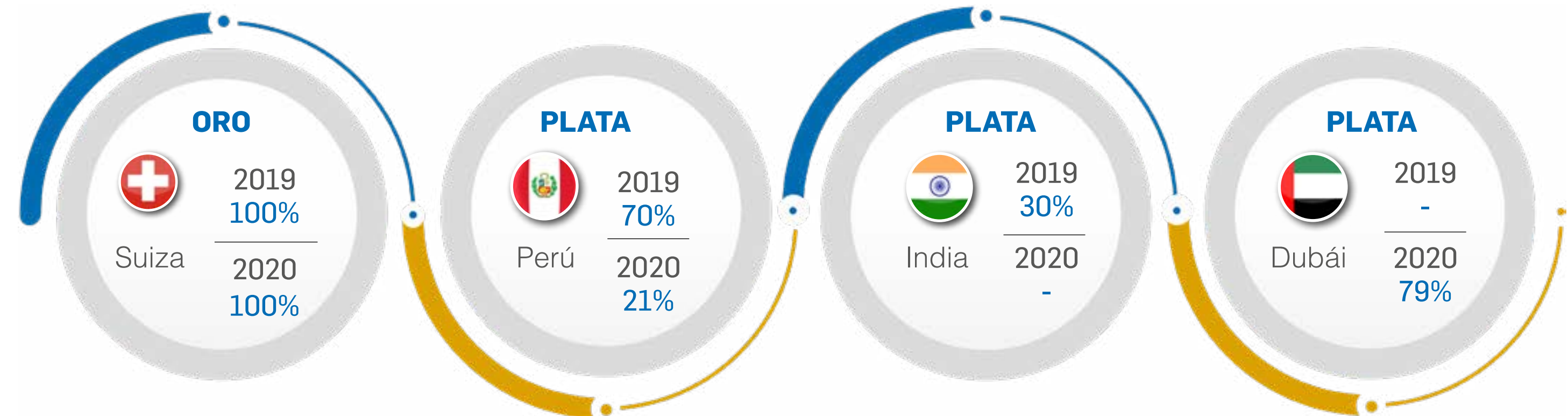
1.3 Nuestros Productos

Nuestros productos oro, principalmente, y plata como subproducto se comercializan en los siguientes mercados:

GRI 102-6



Los clientes que compran el oro dentro del **Programa PX Impact®**, pagan una prima que se suma al precio del oro, la cual se destina a la inversión social en las comunidades de los Mineros Artesanales y de Pequeños Mineros (MAPE).



1.4 Gobernanza

Dynacor Gold Mines Inc. es una empresa constituida bajo las leyes canadienses y nuestra filial Minera Veta Dorada SAC, bajo las leyes peruanas.

La Junta de Directores de Dynacor está compuesta por siete miembros, 6 independientes y el presidente ejecutivo. Anualmente, el Comité de Gobernanza, Nominación y Compensación propone a la Junta, la lista de Directores. La Junta, la acepta o modifica, y con ella los accionistas proceden a su elección a través del voto en la Asamblea General Anual.

El Directorio cuenta con tres comités:

- Comité de Gobernanza, Nominación y Compensación
- Comité de Auditoría
- Comité de Medio Ambiente y Responsabilidad Social

GRI 102-22

Las reuniones generales de la Junta de Directores se realizan trimestralmente, y de acuerdo a las necesidades, se llevan a cabo reuniones extraordinarias. Además, se efectúa una reunión de accionistas (Asamblea General de Accionistas) y otra para la aprobación del presupuesto. **GRI 102-18**

En la Asamblea General de Accionistas se presenta el informe anual (AIF), que describe las remuneraciones, utilidades y

acciones de los directivos. La publicación de este informe se realiza cada año en la página web, previa a la realización de la Asamblea General de Accionistas. **GRI 102-35**





1.5 Aporte al Desarrollo Económico

Al cierre de 2020, nuestros ingresos fueron de US\$ 101, 5 millones, a pesar de la crisis que generó la pandemia de la COVID-19. Asimismo, nuestros costos operativos y cumplimiento de obligaciones financieras con nuestras partes interesadas ascendieron a US\$ 86,7 millones.

GRI 201-01

Valor económico en los últimos 2 años en miles de dólares americanos

GRI 201-01

	2019 (000 US\$)	2020 (000 US\$)
Valor económico directo generado:		
Total de ingreso neto	102 499	101 533
Valor económico distribuido:		
Costos operacionales, empleados, pagos a proveedores, impuestos, comunidad y otros	107 708	86 721
Valor económico retenido	-5 209	14 812

Asimismo, es importante mencionar que toda nuestra información financiera se presenta en nuestro Informe Financiero Anual, el cual se encuentra disponible en nuestra página web: www.dynacor.com, y en la plataforma del Mercado de Valores: *System for Electronic Document Analysis and Retrieval* (SEDAR), en el sitio www.sedar.com



Impuestos y Tributos

En 2020 hemos contribuido con el Estado peruano con el pago de US\$ 3,1 millones en impuestos y tributos estipulados para las empresas de nuestro sector. En Canadá hemos contribuido con el pago de US\$ 97 mil en impuestos.

Impuestos pagados en los últimos 2 años en dólares americanos

		2019 (US\$)	2020 (US\$)
	Impuestos pagados en Perú	3 101 589	3 088 209
	Impuestos pagados en Canadá	95 612	96 988
	Total Impuestos Pagados	3 197 201	3 185 197

1.6 Nuestras Principales Afiliaciones

GRI 102-13

Estamos afiliados a la siguiente organización con la cual compartimos valores y objetivos comunes:

- Miembro de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC)
- Asociado de la Cámara de Comercio de Canadá Perú (CCCP)



1.7 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estamos comprometidos con cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GRI 102-12



1.8 Ética, anticorrupción y gestión de cumplimiento

Sistema de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos

En Dynacor, a través de nuestra filial Minera Veta Dorada (MVD), hemos implementado un Sistema de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), enfocado en riesgos mediante el cual también se previenen actos de corrupción.

Para tal fin cuenta con dos documentos normativos: Código de Conducta de Gestión y Prevención de Riesgos del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, y Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de MVD, los cuales han sido aprobados y actualizados el 29 de diciembre del 2020, y difundidos a todos los empleados.

- 1.- El Código de Conducta de Gestión y Prevención de Riesgos del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo tiene por objetivo establecer las bases de comportamiento responsable, así como los principios, deberes y normas éticas que la empresa debe conocer y cumplir, a fin de propender al adecuado funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de cumplimiento obligatorio para empleados y directores.
- 2.- El Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo tiene como objetivo prevenir los riesgos de Lavado de Activos y de Financiamiento

del Terrorismo (LA/FT), así como los riesgos operativos y legales que dichas actividades podrían ocasionar en la empresa. Para el riesgo de corrupción se ha establecido normas de actuación, sistemas y procedimientos internos de comunicación y control eficaces, orientados a:

- Desarrollar la actividad minera conforme a las normas vigentes y basado en enfoque de riesgos.
- Impedir que sus oficinas sean utilizadas para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).
- Garantizar que todos sus empleados observen las políticas y procedimientos de “Conocer a su Cliente”.
- Garantizar el estricto cumplimiento de las leyes contra el LA/FT.

Identificación de riesgos

Considerando que el riesgo de LA/FT es la “posibilidad de que la empresa sea utilizada para fines de LA/FT”, desde agosto del 2019 aplicamos la Metodología para la Identificación y Riesgos de LA/FT, que se actualiza cada dos años o cuando haya cambios en los factores de riesgo.

El riesgo de LA/FT se determina a partir de la medición de los componentes del riesgo: la probabilidad y el impacto. La identificación del riesgo parte de la individualización de aquellos factores que generan riesgos de LA/FT.

Del análisis de las características de las operaciones que realiza la empresa se han establecido los siguientes factores que inciden en la materialización del riesgo de LA/FT:



- a) Factor de riesgo cliente.** El análisis asociado a este factor incluye al único cliente comprador de oro de la empresa, independientemente de su naturaleza jurídica.



- b) Factor de riesgo producto.** El análisis asociado a este factor hace referencia al producto que la empresa ofrece en el mercado: oro. Mientras que el riesgo se vincula a los canales de distribución.



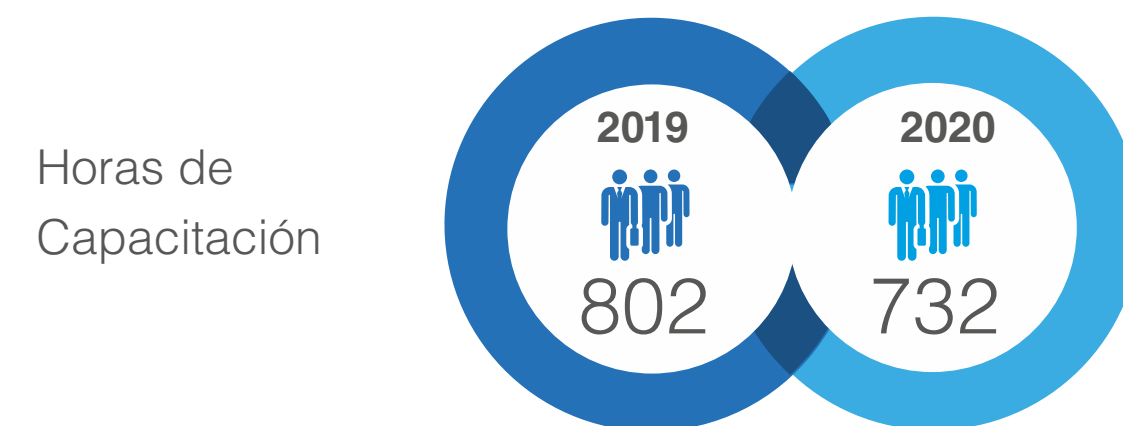
- c) Factor de riesgo zona geográfica.** El análisis asociado a este factor está vinculado con los distritos de las provincias de los departamentos del Perú donde la empresa desarrolla operaciones.

El plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento incluye las actividades de monitoreo para la debida diligencia en el conocimiento de directores, empleados, proveedores y beneficiarios finales; el reporte de alertas y operaciones inusuales de parte de los empleados, a través del buzón electrónico designado; reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Perú; atención de medidas de congelamiento dispuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), entre otros. Todos tienen un enfoque de riesgos a fin de evitar que la empresa sea involucrada en LA/FT o actos ilícitos, como la corrupción.

Capacitación

El Plan de Capacitación considera que todos los empleados nuevos reciban los conceptos y definiciones generales para la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en el plazo máximo de 30 días de su ingreso a la empresa, y que todo el personal reciba capacitación en este tema, como mínimo, una vez al año.

Capacitación Cumplimiento Dynacor - Minera Veta Dorada



Las operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción por la empresa son la compra de mineral y la exportación de metal precioso; todas estas operaciones son verificadas al 100%.



El Plan de Trabajo y de Capacitación del Oficial de Cumplimiento, es aprobado como máximo el 31 de diciembre de cada año.



Consideramos que los riesgos del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo son iguales a los riesgos anticorrupción.

GRI 205-1

Comunicación

Las políticas y procedimientos de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos se comunican a todos los empleados de la organización.

GRI 205-2

Ética e Integridad

Las políticas de debida diligencia para los grupos de interés buscan, además, evitar que la empresa sea involucrada o usada en actividades ilícitas.

Para asegurar un alto nivel de integridad con los grupos de interés que nos relacionamos, hemos implementado las siguientes medidas:

- Filtros al momento de la vinculación y durante la relación, como la revisión en listas de prevención internacionales y listas negras locales.
- Se solicita requisitos mínimos que deben presentar y actualizar en forma periódica.
- En el caso de proveedores de mineral se han implementado las verificaciones de labores mineras.

GRI 102-17

Durante el periodo del informe, la empresa no ha registrado casos de corrupción confirmados y, en consecuencia, no correspondió tomar medidas disciplinarias.

GRI 205-3



1.9 Grupos de Interés

Reconocemos el compromiso que tenemos con nuestros grupos de interés, por ello propiciamos espacios de comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia.

Hemos identificado a nuestros grupos de interés y sus expectativas a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra empresa. Buscamos que nuestras relaciones con todos los grupos de interés sean sostenibles en el mediano y largo plazo y que se beneficien de nuestra contribución a la sociedad.

Grupos de Interés	Medios de comunicación	Expectativas
 Accionistas / Inversionistas	• Asamblea anual de accionistas • Notas de Prensa • Página web y redes sociales • Reporte financiero trimestral y anual • Correos electrónicos • Llamadas telefónicas	• Expansión y crecimiento • Mantener y mejorar la reputación en el mercado • Liderazgo en el negocio • Responsabilidad social corporativa • Gobernanza
 Junta de Directores	• Informes trimestrales y anuales • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Llamadas telefónicas	• Mantener y mejorar la reputación en el mercado • Situación financiera sólida • Responsabilidad social corporativa • Gobernanza
 Empleados	• Reuniones periódicas • Boletines digitales • Página web y redes sociales • Periódicos murales • Comunicados y avisos corporativos • Llamadas telefónicas	• Bienestar de los empleados • Condiciones laborales • Clima organizacional agradable • Reconocimiento a un desempeño óptimo
 Clientes	• Informes trimestrales • Página web y redes sociales • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Llamadas telefónicas	• Trazabilidad del oro • Abastecimiento responsable • Inversión en proyectos sociales en comunidades de mineros artesanales o pequeños mineros • Sostenibilidad ambiental • Derechos laborales

Grupos de Interés		Medios de comunicación	Expectativas
	Proveedores	• Página web y redes sociales • Correos electrónicos • Llamadas telefónicas	• Pagos a tiempo • Desarrollo de capacidades de los pequeños proveedores locales
	Mineros artesanales y pequeños mineros	• Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Visitas técnicas • Oficinas de Acopio • Llamadas telefónicas	• Proceso de liquidación transparente y a tiempo • Apoyo en temas de seguridad • Responsabilidad social corporativa
	Gobierno	• Informes dirigidos a entidades reguladoras de la industria • Reuniones de coordinación	• Cumplimiento de la normativa • Supervisión • Creación de puestos de trabajo • Seguridad jurídica • Responsabilidad social corporativa
	Comunidades	• Asambleas comunales • Relacionamiento comunitario • Reuniones individuales	• Desarrollo de la comunidad • Programas de desarrollo social • Inversiones en educación y salud
	Medios de Comunicación	• Notas de Prensa • Página web y redes sociales • Llamadas telefónicas	• Transparencia de la información • Contribución a la sociedad
	Sociedad	• Comunicados y avisos corporativos • Página web y redes sociales • Reuniones de coordinación	• Contribución a la sociedad • Responsabilidad social corporativa

2

NUESTRO EQUIPO



2. Nuestro Equipo

La clave del crecimiento de la empresa, en los últimos años, se centró, principalmente, en el compromiso de los empleados por alcanzar los objetivos propuestos.

La estrategia de la gestión del talento se enfoca en el desarrollo profesional y personal de los empleados, en condiciones seguras para laborar. De acuerdo con las necesidades de la empresa, esta estrategia se adapta cada año con la finalidad de fortalecer el clima laboral.

En el 2020, Dynacor contó con un total de 375 empleados: 369 en Perú y 6 en Canadá. De las nuevas contrataciones en Perú, el 26 % correspondieron a la región Arequipa, mientras que del total de las nuevas contrataciones, el 83 % fueron varones y el 17 % mujeres, registrándose un incremento en la contratación de mujeres respecto al 2019, que fue del 5 %. **GRI 401-1**

La empresa cuenta con una política salarial que considera cuadros de categorías y funciones, y mecanismos para evaluar y organizar los puestos de trabajo con criterios objetivos que atienden a la necesidad de nuestra actividad económica. De acuerdo a nuestro Código de Conducta y la norma peruana (Reglamento de la Ley 30709), en nuestra organización está prohibido la discriminación entre varones y mujeres. Asimismo, nuestro objetivo principal es contratar más empleados de la región Arequipa, en Perú.



Estamos
comprometidos
con el desarrollo
de nuestros
empleados.

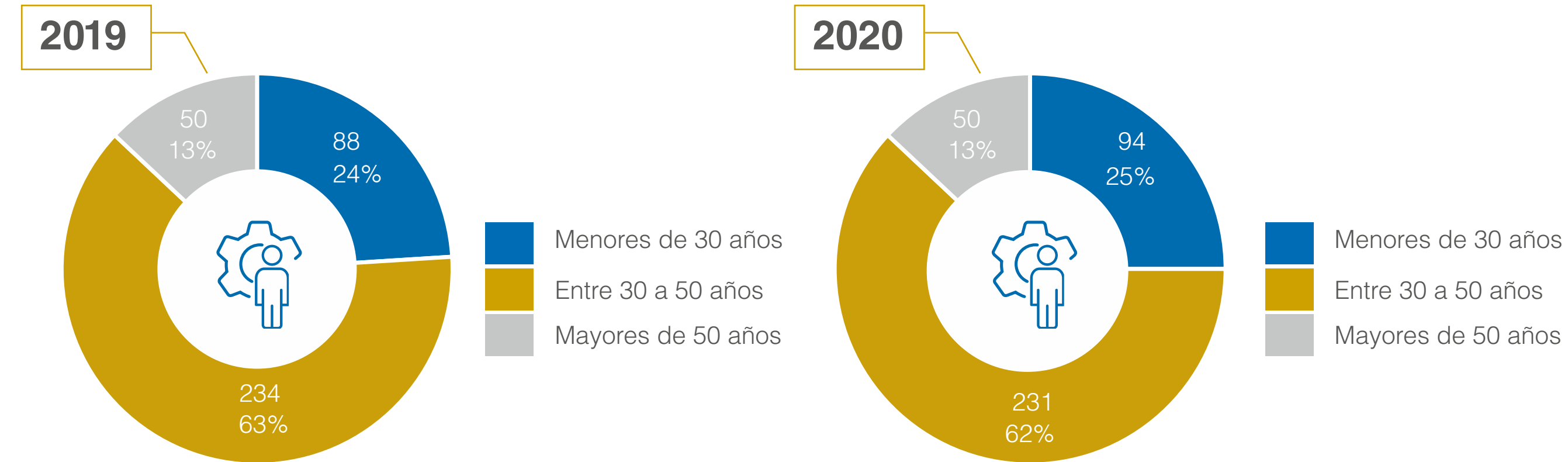


Desglose de empleados por rango de edad, categoría, género, lugar de procedencia y nuevas contrataciones

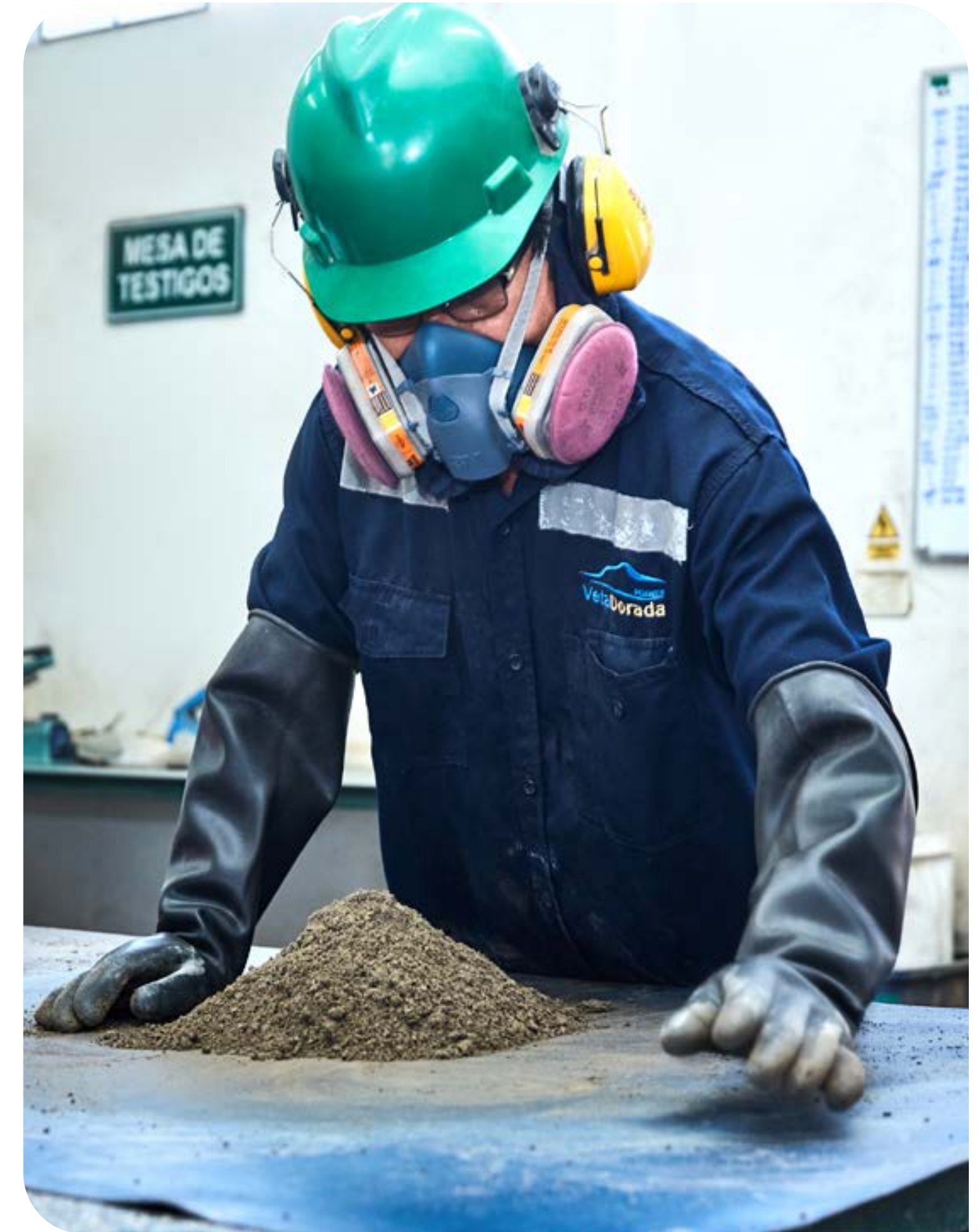
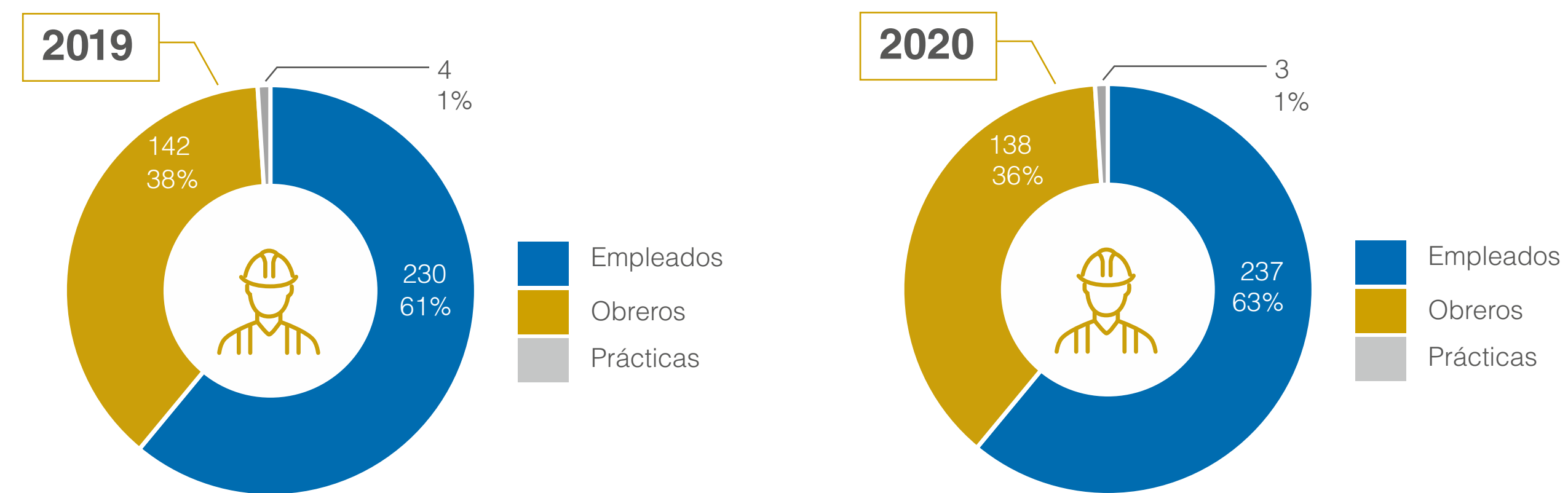
GRI 102-8

GRI 405-1

Rango de edad:



Categoría:

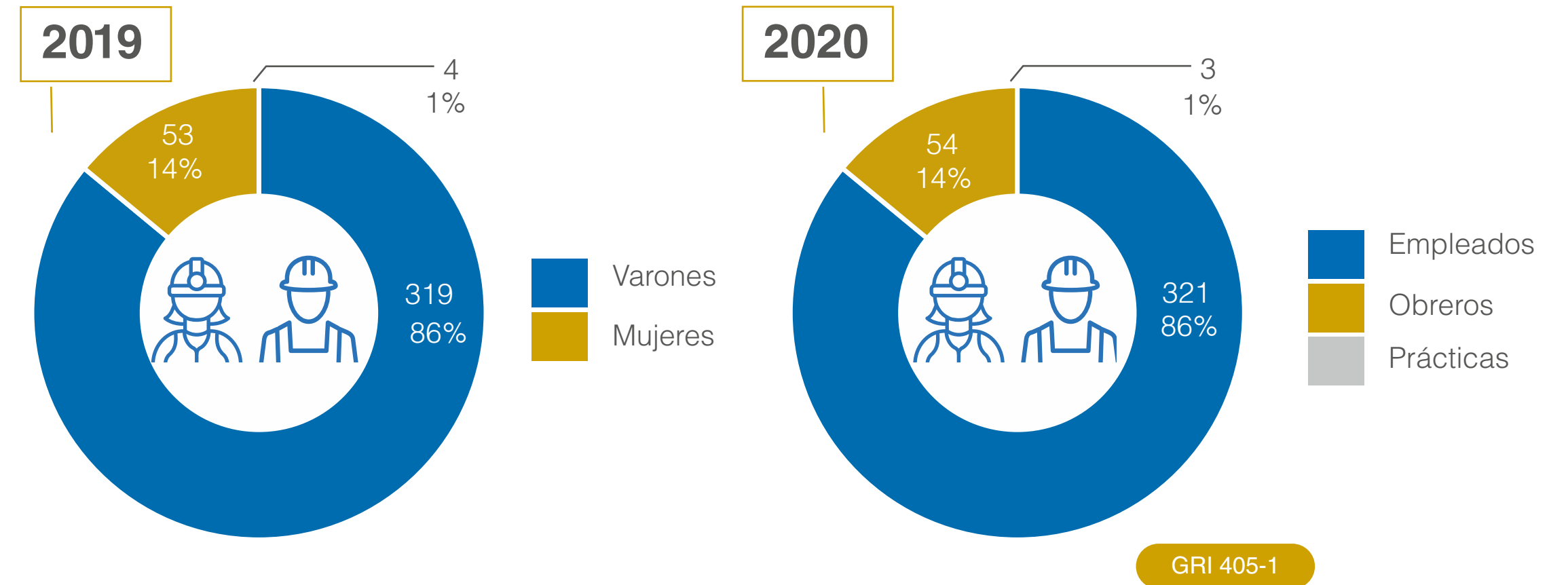




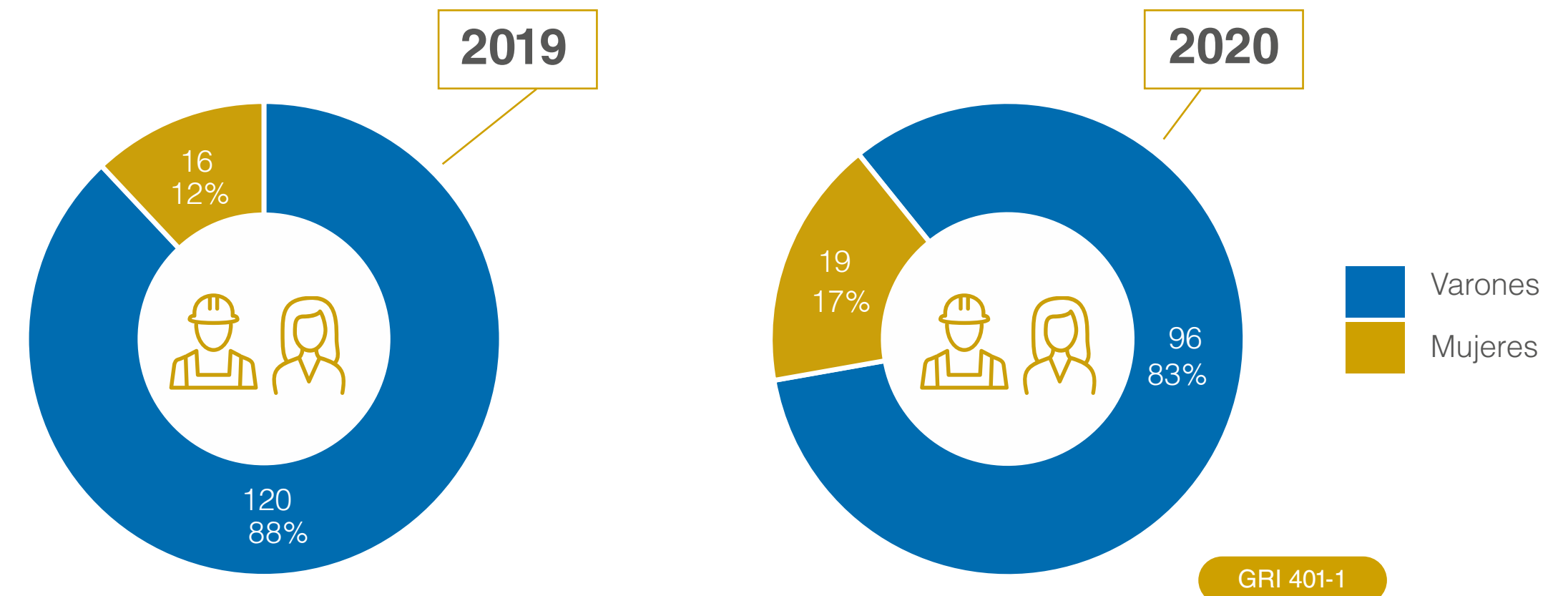
Respetamos la diversidad e igualdad de oportunidades. Los hombres y mujeres reciben el mismo trato y oportunidades laborales.



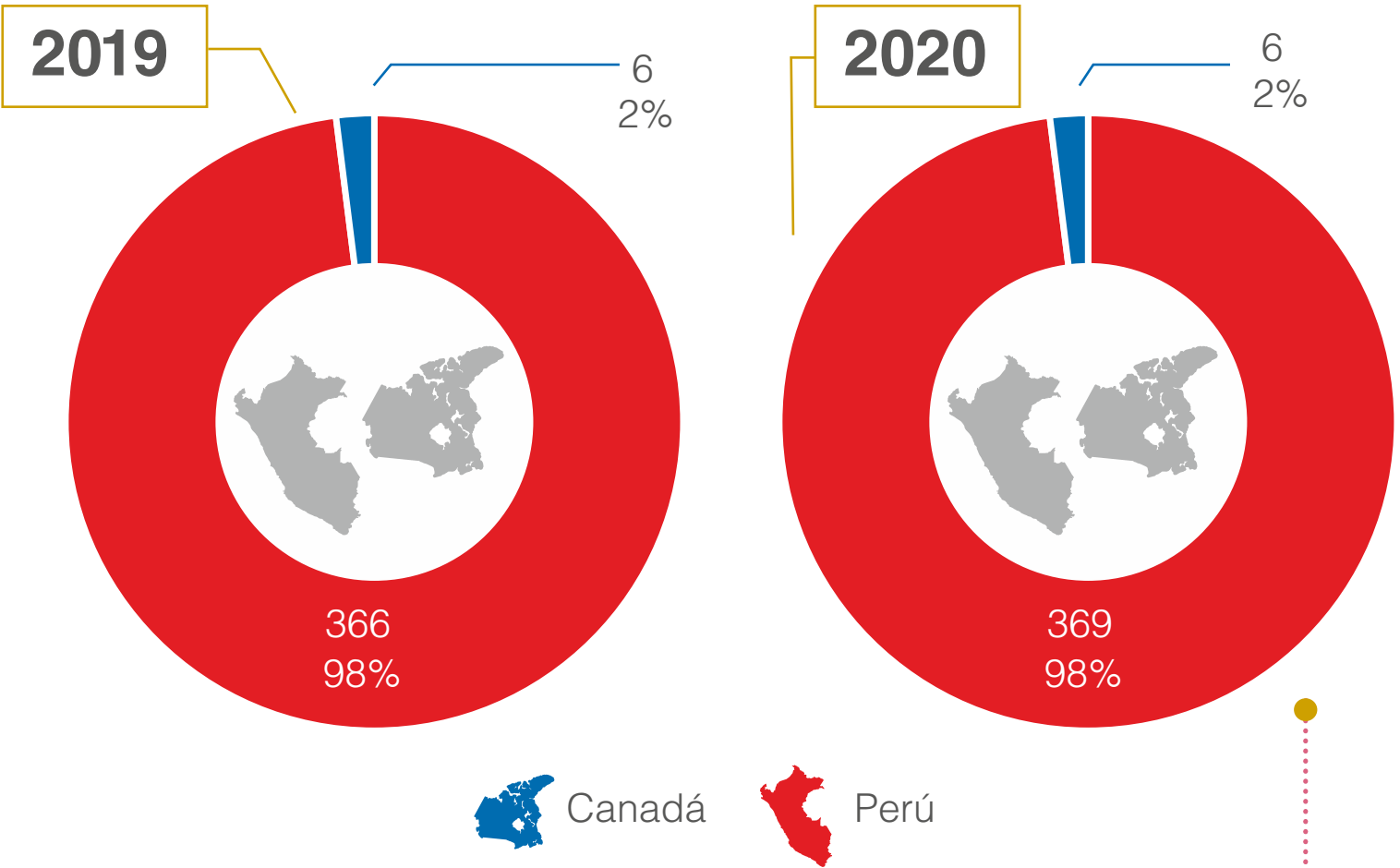
Género:



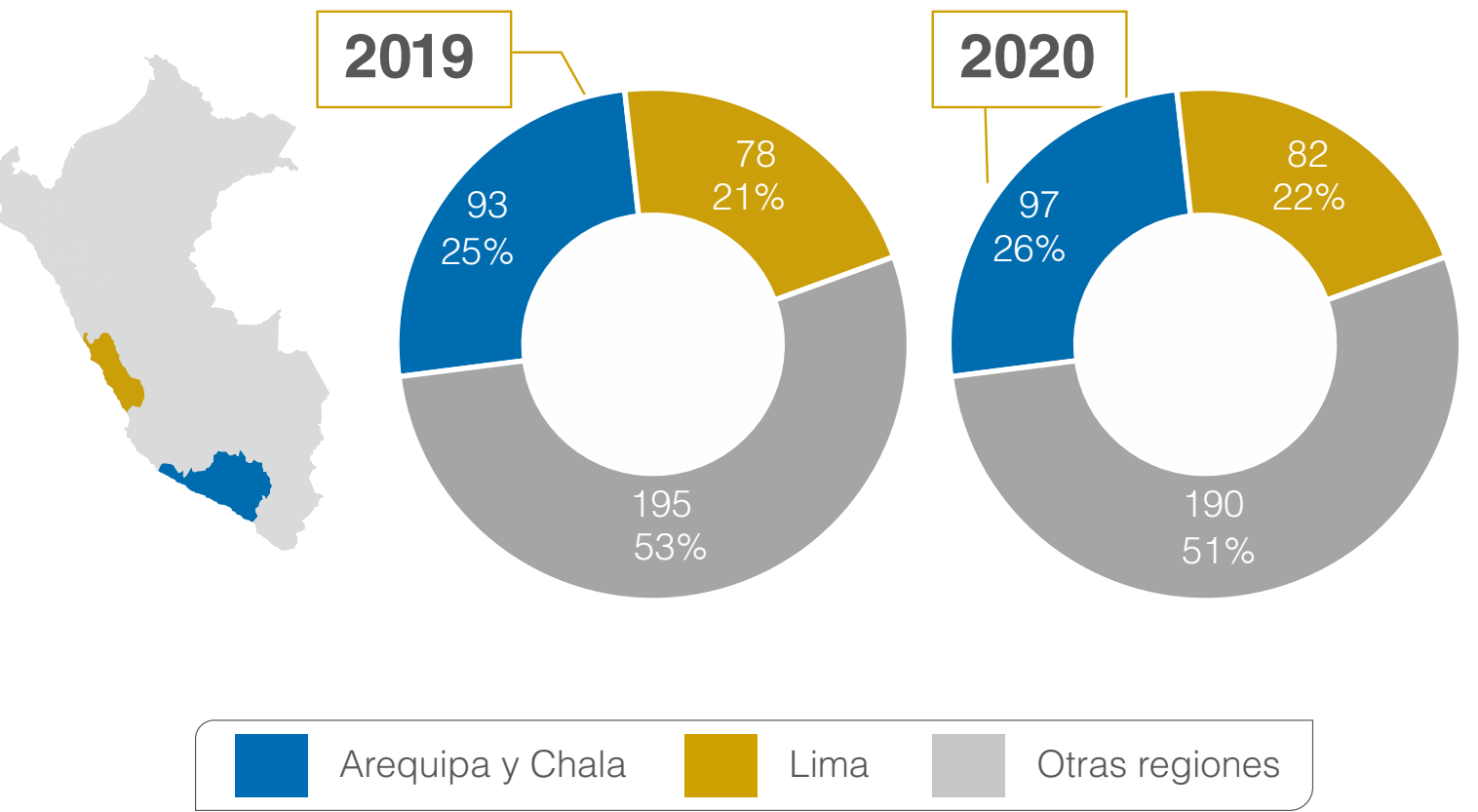
Nuevas Contrataciones:



Procedencia:



Procedencia Perú:



El índice de rotación del personal en el 2020 fue del 30.89 %, menor al del 2019 (31.97 %). La rotación más alta se observó con el personal obrero, específicamente con los operarios de descarga y chancado que trabajan en la Planta, ubicado en Chala, Perú.

Índice de Rotación de Personal

	Número de ceses del periodo			
	Empleados	Obreros	Total Cesos	Índice de Rotación
2019	49	68	117	31.97 %
2020	40	74	117	30.89 %

Los empleados en Perú, con contratos indeterminados, temporales y otros, desde el primer día de labores, cuentan con los siguientes beneficios:

- Seguro de vida.
- Seguro de alto riesgo para el personal que labora en planta, acopio y vigilancia.
- Exámenes médicos de inicio, cese y anual.
- Descanso por enfermedad, maternidad, paternidad y lactancia.
- Seguro de EsSalud.
- Seguro EPS (empleados que desean afiliarse).
- Pago de movilidad dependiendo de la zona.
- Viáticos por alimentación al personal operativo.
- Pruebas de descarte COVID-19 cada semana o 15 días, según el riesgo de la exposición.

GRI 401-2



Además, un total de 23 empleados accedieron al derecho del permiso parental en el 2020, otorgándose 3 permisos de maternidad y 20 de paternidad. Todos los empleados que gozaron de este beneficio retornaron a sus labores.

Permiso Parental



	Maternidad		Paternidad		Total	
	N° Personas	Días	N° Personas	Días	N° Personas	Días
2019	3	292	20	199	23	491
2020	2	100	16	160	18	260

GRI 401-3

Remuneración equitativa

Uno de los objetivos de la empresa es proporcionar una remuneración equitativa a los empleados, de acuerdo con sus obligaciones y responsabilidades por puesto, competitividad del mercado y disponibilidades presupuestarias.

Las remuneraciones se establecen de acuerdo con la tabla de categorías remunerativas, que consta de tres categorías y 10 subcategorías.

Tabla de categorías remunerativas

Categoría	Subcategoría	Detalle
EMPLEADOS  	AE	Altos Ejecutivos
	1	Gerentes
	2	Jefaturas
	3	Subjefaturas
	4	Supervisores
	5	Analistas
	6	Asistentes
	7	Auxiliares
OBREROS	8	Operarios
PRÁCTICAS	9	Practicantes

En Perú, los empleados de nuestra filial Minera Veta Dorada suscriben contratos a plazo fijo y a plazo indeterminado, que cuentan con los mismos beneficios; y contratos de medio tiempo, que se rigen de acuerdo con la ley peruana.

Los beneficios adicionales que se otorgan a un trabajador responden a la calificación laboral entre operadores y empleados, según lo establecido en nuestro Estándar de Igualdad y No Discriminación Remunerativa. La remuneración mínima corresponde al salario mínimo minero aprobado en el Perú.

GRI 202-1

Un claro ejemplo de la no discriminación es la contratación de personas con discapacidad -al amparo de la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley 27050 del Perú)-, los que tienen todos los beneficios y derechos laborales.

GRI 405-1

Contratación de personas con discapacidad



Categoría	2019	2020
Empleado	6	6
Obrero	2	3
Total	8	9

Lograr la igualdad y eliminar la discriminación de género en el trabajo no solo es una tarea constante, sino también colectiva. Dynacor, a través de la implementación de su Código de Conducta, se encuentra comprometida con la no discriminación.

GRI 406 -1

La empresa no cuenta con sindicato, pero respetamos la libertad de asociación de todos los empleados

GRI 407 -1

No hemos registrado casos de discriminación, trabajo infantil, ni trabajo forzado.



GRI 409-1

GRI 408-1



Formación

Estamos convencidos de que la mejor forma de seguir creciendo es fomentar el desarrollo de nuestros empleados de forma permanente. Por ello, estamos comprometidos con su formación profesional y personal con igualdad de oportunidades y libre de cualquier tipo de discriminación.

Nuestro plan de capacitaciones en aspectos técnicos se establece de acuerdo con las necesidades de aprendizaje, identificadas por las diversas áreas de la empresa.

Capacitaciones de acuerdo a género

					
	Hombres		Mujeres		Total horas de capacitación
	Número	Horas	Número	Horas	
2019	42	414	15	107	521
2020	26	195	19	306	501

GRI 404-1

2.1 Salud y seguridad en el trabajo

Desde que iniciamos operaciones en Perú, a través de nuestra filial Minera Veta Dorada, hemos priorizado la salud y la seguridad de nuestros empleados. Por ello, las actividades que implementamos, buscan, constantemente, prevenir, minimizar y controlar los riesgos laborales.

Contamos con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a:

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783 y modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. N° 005-2012-TR y modificatorias.
- Norma legal sectorial el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S. N° 024-2016-EM y modificatorias.

En base a estas normas legales, se ha establecido una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisada y aprobada por la alta dirección, la cual se ha difundido a los empleados, contratistas y visitantes.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se revisa de manera anual, en base a las sugerencias de la dirección, de las auditorías externas, y del Comité de Seguridad y Salud, lo que permite la mejora continua del mismo. Asimismo, la gestión está a cargo de los empleados del área de Seguridad y Salud, quienes se capacitan constantemente.



2.2 Gestión de riesgos

Para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica, se aplica la jerarquía de control de riesgos con la finalidad de eliminar o minimizar los riesgos, la empresa cuenta con una Matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos), con alcance a todas las áreas administrativas y operativas, y se entrena al personal en los procesos de inducción y durante su permanencia en el trabajo, de forma teórica y práctica.

Asimismo, los empleados cuentan con un formato de Reporte de Incidentes para la notificación de peligros existentes e incidentes laborales, el que se comunica al área de Seguridad Laboral y jefatura inmediata.

Cuando un colaborador se encuentra frente a un peligro inminente que puede causar lesiones o enfermedades, tiene el derecho de paralizar su trabajo, comunicar a su jefatura y retornar a laborar cuando se haya eliminado o el peligro esté bajo control. Esta acción se encuentra establecida en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa, también, cuenta con un formato de investigación de accidentes e incidentes, con el cual determina las causas inmediatas y básicas, y las acciones correctivas que correspondan.

GRI 403-1

GRI 403-2

Indicadores de Seguridad y Salud-Empleados

	2019	2020
Accidentes mortales	0	0
Índice de Frecuencia de Accidentes Registrables - Con grandes consecuencias	0	0
Índice de Frecuencia de Accidentes Registrables	2.39	1.48
Horas trabajadas	838,200	674,594

Indicadores de Seguridad y Salud-Empleados de empresas contratistas

	2019	2020
Accidentes mortales	0	0
Índice de Frecuencia de Accidentes Registrables-Con grandes consecuencias	0	0
Índice de Frecuencia de Accidentes Registrables	0	0
Horas trabajadas	93,167	94,029

GRI 403-9

Los peligros laborales que representan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, se determinaron con la matriz IPERC y el nivel de riesgo con la matriz básica de evaluación de riesgos.



Durante el 2019 y 2020 no se registraron accidentes con consecuencias graves.





Las empresas contratistas mineras y de actividades conexas, que realizan trabajos de mantenimiento, instalaciones de equipos mecánicos y eléctricos, servicios de limpieza y desinfección y vigilancia, adoptan los estándares y procedimientos establecidos por la empresa.

Durante el 2019 y 2020, ningún peligro de alto riesgo provocó lesiones por accidente laboral. Los peligros de riesgo alto, según la valoración en la matriz IPERC, tienen controles que se basan en la jerarquía de control de riesgos, como: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, y uso de Equipos de Protección Personal (EPP).

Las principales medidas de control en los trabajos de alto riesgo fueron: La colocación de guardas de seguridad y paradas



de emergencia en las fajas transportadoras, barreras para acercamiento en equipos en movimiento, bloqueos *Lock out-Tag out*, uso de retráctil, uso de arnés de seguridad, uso de extintores y permisos de trabajo de alto riesgo (PETAR).

Participación de empleados

Para garantizar el involucramiento en la seguridad y salud en el trabajo, los empleados eligen a sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud o Subcomité, por votación secreta y directa. El número de representantes de los empleados ante el Comité o Subcomité es igual al del empleador.

Los representantes de los empleados participan en la elaboración de la matriz IPERC, en las auditorías externas y supervisiones de la autoridad competente, en las inspecciones de seguridad, en reuniones ordinarias mensuales o extraordinarias, y cuando el presidente del comité o subcomité lo convoque. En las reuniones, se informa el desempeño y estadísticas de seguridad y salud en el trabajo, y se informa sobre los peligros potenciales para que se tomen acciones correctivas. **GRI 403-4**

Capacitaciones

Los empleados también son capacitados permanentemente, de acuerdo al requerimiento del Reglamento de Seguridad, Salud Ocupacional en minería, y otros temas identificados según el riesgo en el trabajo.

Los cursos de capacitación se establecen en un Plan Anual de Capacitaciones y se desarrollan seis temas como mínimo, mensualmente, en los lugares de trabajo de alto riesgo, y cuatro

como mínimo, en las oficinas descentralizadas. Los cursos son dictados por profesionales y técnicos con instrucción superior dentro del horario de trabajo, los que se evalúan con un examen al final del curso. **GRI 403-5**

El personal de vigilancia de las oficinas descentralizadas y de las empresas de servicio de vigilancia de la unidad productiva, también, reciben capacitaciones de inducción y durante su estadía, sobre seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad del servicio de atención de personas. **GRI 410-1**

Capacitación en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

GRI-403-5



	2019	2020
Horas de capacitación	16,166.51	10,605.58

Servicio de salud

En nuestra Planta de Beneficio Veta Dorada, contamos con una Unidad Médica y profesionales de la salud, que brinda atenciones médicas y primeros auxilios durante las 24 horas del día, a todo el personal que labora en la unidad.

Para garantizar la calidad de las atenciones, la Unidad Médica cuenta con un stock de medicamentos, sala de atención médica y ambulancia tipo II para la evacuación de pacientes que requieren una atención especializada. Asimismo, la información

sobre el estado de salud de los empleados es confidencial, entre el médico y paciente. Por ello, solo se puede dar a conocer mediante la autorización del trabajador. **GRI 403-3**

Los empleados de la empresa y los derechos habientes declarados, también, acceden a los servicios médicos y de cuidado a la salud no relacionada al trabajo, a través de EsSalud y de las empresas prestadoras de salud (EPS). **GRI 403-6**

En el caso de los empleados y empresas contratistas que ejecutan trabajos de riesgo en nuestras operaciones, se solicita que cuenten con su Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de pensión y salud para que tengan cobertura frente a un potencial accidente; también se solicita Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso o periódico, para garantizar su buena salud. **GRI 403-7**



El personal de salud contribuye a la minimización de riesgos ocupacionales, realizando un plan de vigilancia médica ocupacional y un monitoreo de agentes ocupacionales.



2.3 Dynacor frente a la COVID-19

El 2020 fue particularmente retador para continuar operando a la par de la pandemia COVID-19. En marzo, tras el anuncio de la cuarentena y estado de emergencia dispuesta por el Gobierno peruano, nos adaptarnos de manera rápida. En nuestra filial Minera Veta Dorada se implementaron medidas preventivas para evitar el contagio de la COVID-19, con protocolos sanitarios para nuestra unidad minera y las oficinas descentralizadas.

La paralización de actividades nos limitó a realizar solamente actividades críticas, con un mínimo de personal y guardando cuarentena la mayor parte de los empleados.

Como parte de la reactivación económica Fase 2, dictadas por el Gobierno, que contempló el reinicio de actividades del sector minero y actividades conexas, el 5 de junio del 2020, registramos el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el trabajo, ante el Ministerio de Salud, y cumpliendo también, con las normas sanitarias emitidas por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), reiniciando así nuestras actividades el día 6 de junio.



Procedimientos obligatorios de prevención frente a la COVID-19

- **Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.**



- Todos los ambientes de trabajo se desinfectan con cloro y alcohol con una frecuencia establecida.
- Se desinfecta los pisos, servicios higiénicos, menajes y superficies de cocina, materiales y escritorios de oficina.



- **Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo.**



- Los empleados y contratistas, antes del traslado, regreso o reincorporación al trabajo, tienen que realizarse pruebas de descarte de acuerdo a su riesgo de exposición o de acuerdo a lo que considere el médico ocupacional de la empresa.
- Realizar una declaración jurada de buena salud y llenar una ficha de sintomatología COVID-19.

- **Lavado y desinfección de manos obligatorio.**



- Cada trabajador realiza el lavado de manos de manera frecuente con agua y jabón y desinfección con alcohol en gel, disponibles en el ingreso a la planta, ingreso al comedor y en las áreas de trabajo.

- **Sensibilización de la prevención de contagio en el centro de trabajo.**

- COVID-19: Definición, síntomas, diagnóstico y tratamientos.
- Medidas preventivas frente a la COVID-19.
- Capacitación en higiene respiratoria.

- Capacitación y taller en lavado de manos con agua y jabón.
- Capacitación y taller en desinfección con alcohol en gel al 70%.
- Capacitación en uso obligatorio de mascarilla durante la jornada laboral.
- Capacitación en distanciamiento social.
- Capacitación en prevención de formas de estigmatización.
- Capacitación para mantener una buena salud mental.
- Capacitación en la Importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
- Capacitación en medidas preventivas para evitar contagio en la comunidad y el hogar, que incluye la comunicación temprana de síntomas de COVID-19 o gripe común y el haber tenido contacto con personas declaradas positivas o sospechosos de COVID-19.



• Medidas preventivas colectivas.



- Implementación de marcadores de ingreso y salida del trabajo, sin contacto.



- Desinfección de vehículos con agua y cloro usando aspersores en el ingreso a la planta y oficinas.



- Limpieza y desinfección de calzado en el ingreso a la planta y oficinas.



- Puntos de lavado de manos con jabón líquido.



- Puntos de desinfección con alcohol en gel.



- Se practica el distanciamiento social de 1.5 m y 2.0 m en el comedor y habitaciones.



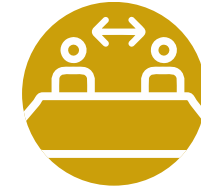
- Aforo al 50% en el comedor de la planta, sala de capacitaciones en reuniones excepcionales y en la recepción de las oficinas.



- Señalización en el piso para guardar la distancia, en el ingreso al comedor y en el lugar de toma de alimentos.



- Ambientes de trabajo ventilados.



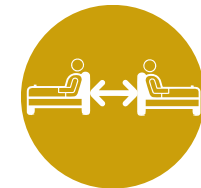
- Reuniones de trabajo presenciales excepcionales, con uso de mascarillas y distanciamiento social.



- Contenedores rotulados para desechar las mascarillas y guantes descartables.



- Zona de aislamiento temporal, para los casos sospechosos, durante la recepción de personas en el ingreso a la planta.



- Reubicación de personal para establecer, de acuerdo al tamaño del cuarto, (01) empleado por cuarto y dos (02) empleados por cuarto. En éste último caso se mantiene la distancia de 2.0 m por cama.



- Construcción de un pabellón adicional en el campamento y compra de camas, para mantener el distanciamiento social por cuarto.

• Medidas de protección personal.

- ▶ Distribución de mascarillas, respiradores, caretas faciales, y filtros para el personal, según su nivel de riesgo.
- ▶ Distribución de guantes descartables, mandilones y caretas faciales para personal médico, empleados de limpieza y recojo de residuos.

• Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.

- ▶ Revisión de los exámenes médicos ocupacionales, para identificar a los empleados con enfermedades preexistentes y factores de riesgo.
- ▶ Identificación de empleados, que se ubican en el grupo de riesgo.

Factores de riesgo:

- ▶ Edad mayor a 65 años.
- ▶ Comorbilidades como:
 - ▶ Hipertensión arterial,
 - ▶ Diabetes,
 - ▶ Obesidad con IMC:40 a más,
 - ▶ Enfermedades cardiovasculares,
 - ▶ Enfermedad pulmonar crónica,
 - ▶ Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis,
 - ▶ Asma,

- ▶ Cáncer,
 - ▶ Otros estados de inmunosupresión y,
 - ▶ Otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria.
- **Toma diaria de temperatura, con una frecuencia de acuerdo a su riesgo de exposición**
 - ▶ Se procede a tomar la temperatura al ingreso y a la salida de la jornada laboral.
- **Regreso y Reincorporación**
 - ▶ Se determinaron los procedimientos obligatorios para el regreso y reincorporación al trabajo, así como la revisión y reforzamiento a empleados en procedimientos de trabajo con riesgos críticos en el puesto de trabajo, y proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de empleados con factores de riesgo para la COVID-19.
- **Atención y seguimiento de casos**
 - ▶ Para los diversos casos, cuando un empleado o visitante presentó signos y síntomas de la COVID-19, reportaron a las jefaturas, Unidad Médica y al área de Recursos Humanos, para la evaluación preventiva y/o determinación de cuarentena. Posteriormente, se orienta al empleado sobre las acciones a seguir para el seguimiento de su estado de salud.

Las medidas preventivas frente a la COVID-19 se difundieron a través de llamadas telefónicas, videos, correos electrónicos, WhatsApp y por “Comunicándonos”, el canal informativo interno de la empresa.



2.4 Prácticas de Adquisición

Nuestra cadena de suministros considera un conjunto de procesos que aseguran la provisión de insumos, productos y servicios para asegurar el funcionamiento de nuestras operaciones. La gestión de este proceso está a cargo del Departamento de Logística.

El proceso se inicia con la solicitud de pedidos internos según las proyecciones de costos e inversión, los que son aprobados por la Gerencia General de nuestra filial Minera Veta Dorada.

De acuerdo a las exigencias de nuestra operación nos enfocamos en suministrar insumos, productos y servicios, en los plazos establecidos y a un precio competitivo, desde los proveedores hasta la Planta de Beneficio Veta Dorada (PBVD) o de acuerdo al tipo de contrato que se establezca.

En el caso de los proveedores de minerales, el transporte del mineral está a cargo de los mineros artesanales, desde sus concesiones hasta la planta de procesamiento, ubicada en Chala, región Arequipa (Perú).

La presencia de Dynacor en la comunidad genera un impacto positivo en una gran variedad de negocios y proveedores de servicio locales. Entre algunos ejemplos, se incluyen los proveedores de materias primas (mineral, insumos químicos, etc.) y de material de oficina, así como los proveedores de servicios de alimentación, servicios médicos, servicios de limpieza, entre otros. Gracias a que compramos la mayoría



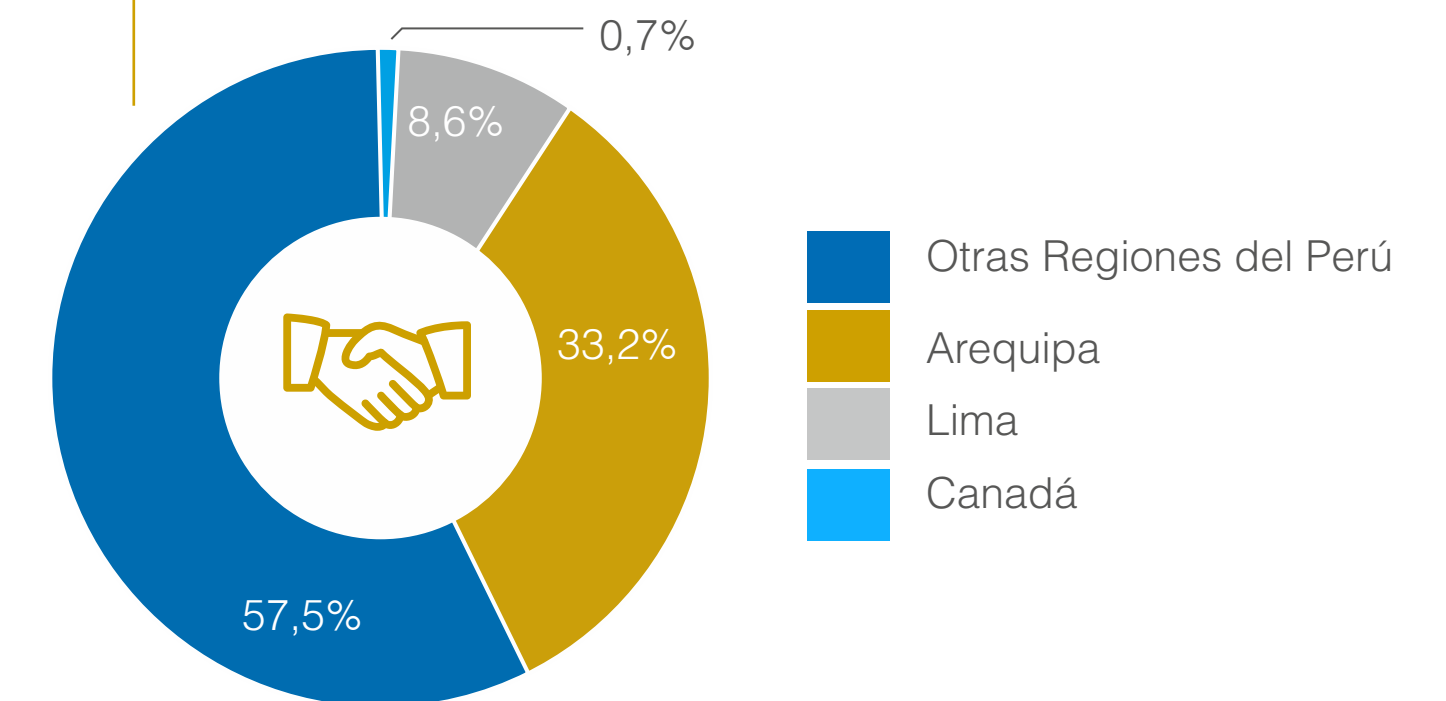
de nuestros materiales en el mercado local, creamos muchas oportunidades de negocio.

Durante el 2020, Dynacor, a través nuestra filial Minera Veta Dorada en Perú, mantuvo relaciones comerciales con 1 267 proveedores nacionales, invirtiendo US\$ 76 millones en materiales y servicios. De estos proveedores, 453 se encuentran en la región de Arequipa, donde se ubica nuestra PBVD, lo cual significó un monto de US\$ 27,5 millones y representó un 36% de la inversión en proveedores.

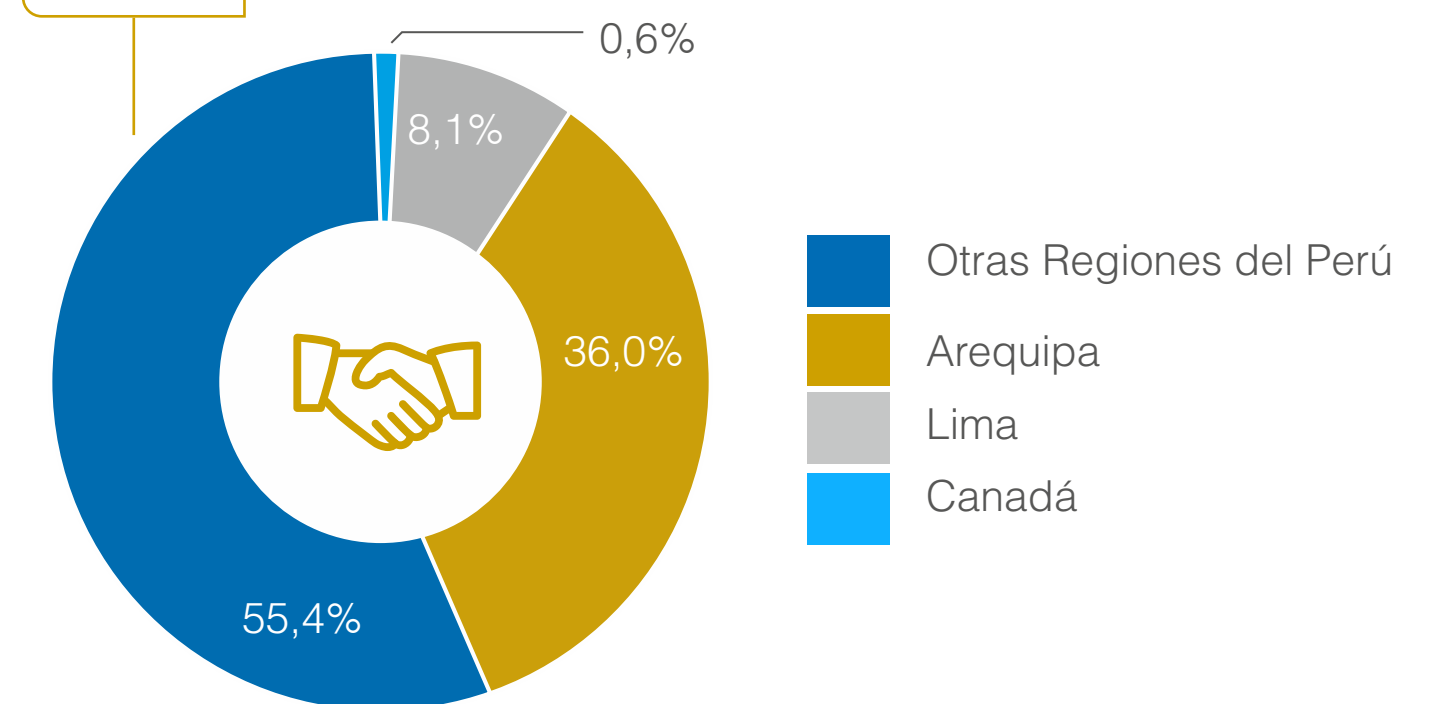
Inversión en Proveedores según la procedencia. 2019 y 2020

GRI-204-1

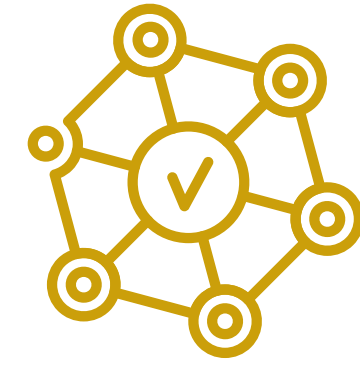
2019



2020

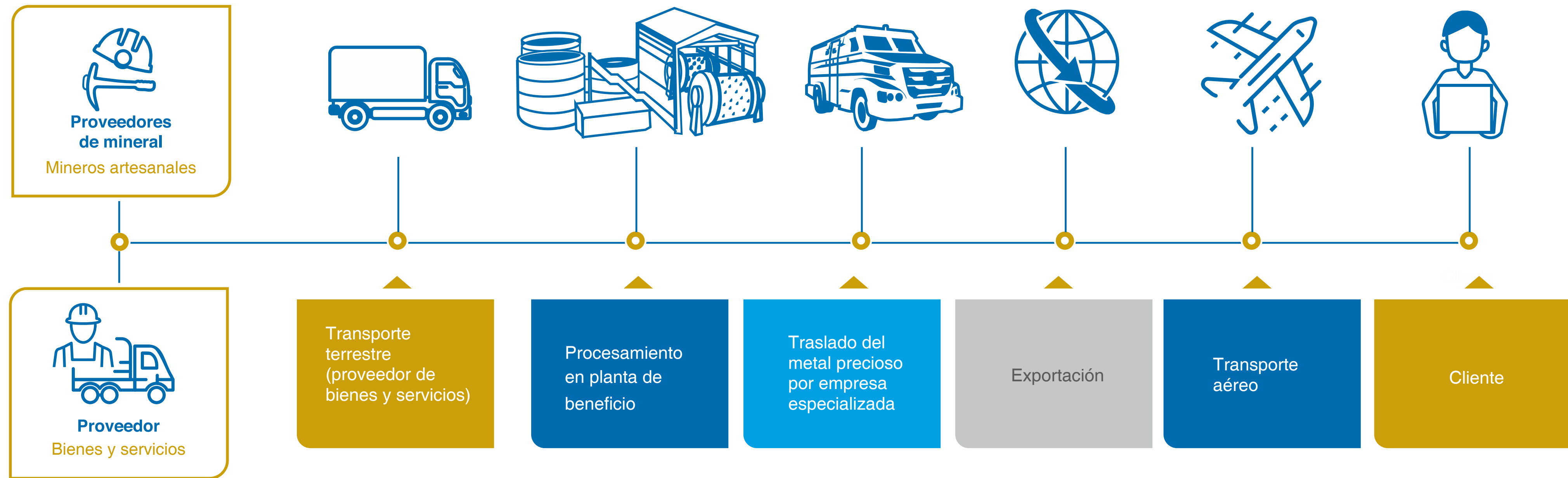


En 2020, se registró un aumento de 3% de inversión en los proveedores de la región Arequipa, comparado con 2019; este incremento forma parte de nuestro propósito de fomentar las compras locales para contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos.



En Dynacor buscamos lograr una cadena productiva y sostenible, que soporte las necesidades de crecimiento y expansión de la empresa.

Cadena de Suministro



3

GESTIÓN AMBIENTAL



3. Gestión Ambiental

En Dynacor buscamos preservar y cuidar el medio ambiente, así como garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad ambiental. A través de nuestra filial Minera Veta Dorada, hemos implementado procedimientos y medidas de control para minimizar o eliminar los impactos negativos.

Nuestra política ambiental guía las prácticas diarias y establece los siguientes compromisos:

- Prevenir la contaminación ambiental y proteger el entorno natural, utilizando adecuadamente nuestros recursos para minimizar los impactos ambientales significativos originados por nuestras operaciones.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en medio ambiente y otras que se suscriban de manera voluntaria.
- Establecer metas y objetivos para controlar y eliminar la ocurrencia de impactos ambientales negativos.
- Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales, desarrollando y consolidando una cultura de protección del medio ambiente.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión ambiental con la participación activa de nuestros empleados para incrementar nuestro desempeño en medio ambiente.

- Comunicar a las partes interesadas nuestra política, para consolidar nuestro liderazgo en gestión responsable del medio ambiente.

Mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), basado en la norma ISO 14001:2015, la empresa difunde la política ambiental y los procedimientos ambientales establecidos.

El SGA nos permite evaluar nuestros procedimientos de gestión del uso del agua; efluentes; energía; residuos; emisiones de gases de efecto invernadero; sustancias que agotan la capa de ozono; calidad de aire, emisiones y ruido; manejo y almacenamiento de insumos químicos; protección de la biodiversidad; y procedimientos en caso de derrames.

La empresa cumple con todos los compromisos ambientales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de cada unidad minera. Adicionalmente, establece procedimientos y controles de manera proactiva, para superar lo exigido por la normativa legal ambiental. **GRI 307-01**

Como parte del proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental, en el presente año, se están formando auditores internos y planificamos comenzar en el 2022 las auditorías internas.



En el **periodo del reporte** no hemos tenido **sanciones monetarias** relacionadas con el **área ambiental.**





«Estamos evaluando opciones de **proyectos de energía renovable** que nos permitan reducir nuestra huella ambiental».

GRI 302-01



3.1 Energía

Somos conscientes de que el consumo de energía está directamente vinculado a las emisiones de gases de efecto invernadero y al cambio climático. Por ello, consideramos importante tener un buen uso de la energía en todas nuestras instalaciones.

Una de nuestras prioridades es la reducción del consumo energético para lo cual trabajamos, principalmente, a través de la eficiencia energética en nuestra Planta de Beneficio Veta Dorada (PBVD), a fin de reducir nuestro impacto ambiental. Estamos comprometidos con la búsqueda de la mejora continua en cada etapa del proceso, así como con

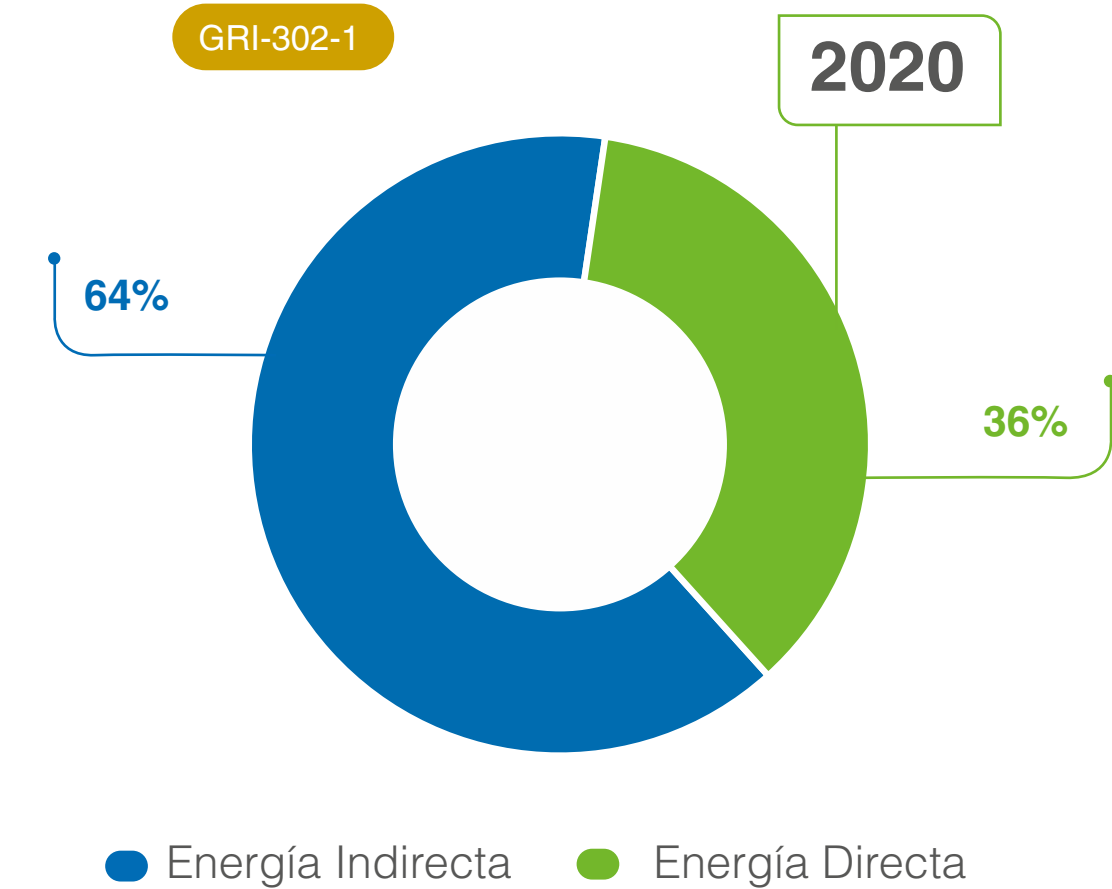
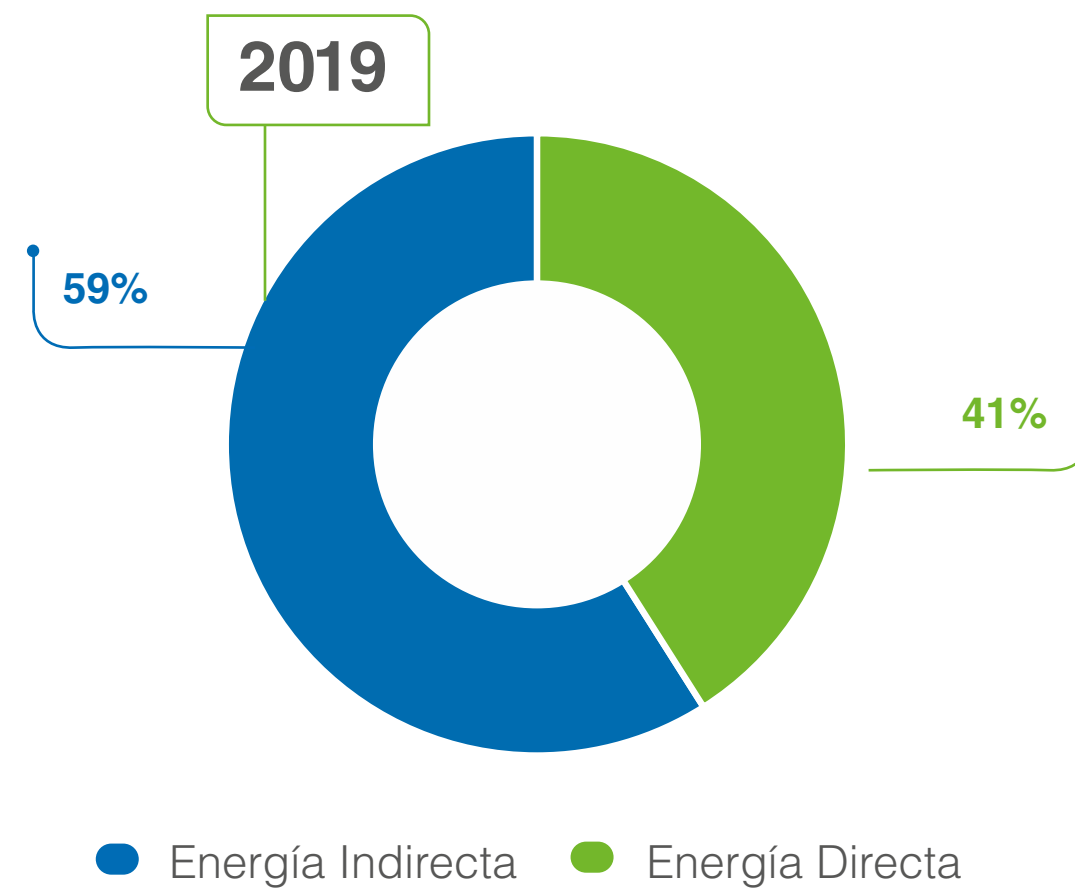
la inversión en nuevas tecnologías para reducir nuestra huella ambiental global.

La electricidad que se compra a la red local la clasificamos como energía indirecta y a todos los combustibles usados en nuestras actividades como energía directa. Asimismo, la empresa no registra consumo energético fuera de la organización. **GRI 302-02**

El consumo global de energía absoluta en todas las instalaciones de Dynacor durante el 2020, fue de aproximadamente 32 466 GJ. De este total, el 64 % corresponde a la energía indirecta y el 36 %, a la energía directa. Por su parte, nuestra PBVD representa el 97,7 % del consumo global.

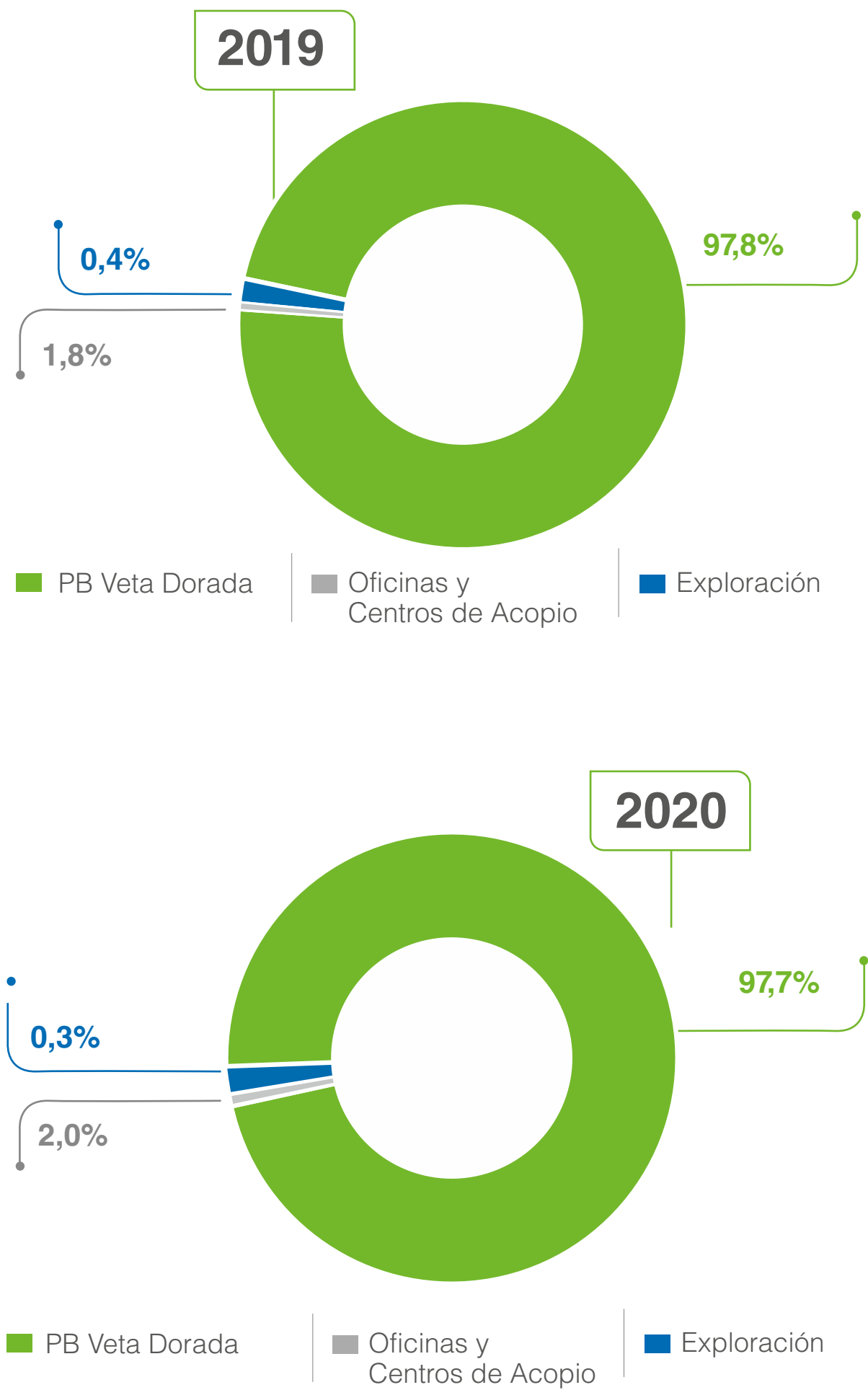
Consumo de Energía por tipo

GRI-302-1



Consumo de Energía por Actividad

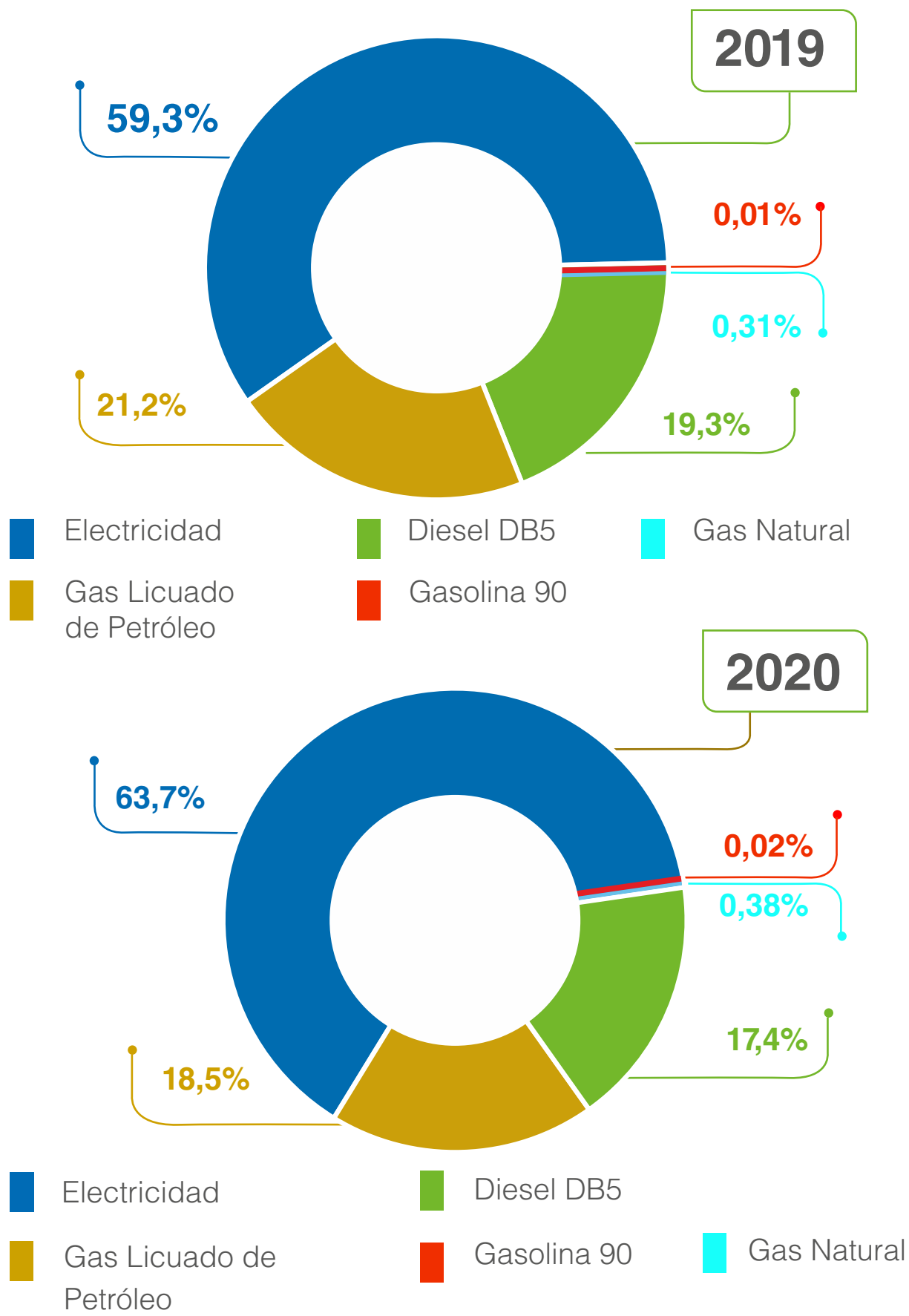
GRI-302-1



La electricidad representa aproximadamente el 64% del consumo de energía, es decir, la energía indirecta. En el caso de la energía directa el principal consumo fue el gas licuado de petróleo (GLP), seguido por el diésel.

GRI-302-1

Detalle del Consumo de Energía



En el 2020 registramos una reducción del consumo de energía si lo comparamos con el 2019 (32 466 GJ vs 43 800 GJ). Esta reducción se debe, principalmente, a la paralización de nuestras operaciones desde el 16 de marzo (cuando se inició la pandemia de la COVID-19 en el Perú) hasta el 5 de junio del 2020.

GRI 302-4

GRI 302-5

La intensidad energética la estimamos en función al consumo total de energía y la producción de oro equivalente. En el 2020, la intensidad energética fue de 0,6320 GJ por onza de oro equivalente, mientras que en el 2019 fue de 0,5327 GJ por onza de oro equivalente. Este aumento obedeció, principalmente, a que la Planta de Beneficio Veta Dorada paró al 100 % la producción, al igual que las otras actividades; pero se continuó consumiendo electricidad y combustibles debido a las actividades críticas realizadas por un mínimo de empleados en la planta.

GRI 302-3

Consumo de energía e intensidad energética en 2019 y 2020

GRI 302-1

GRI 302-3

	Energía (GJ)	
	2019	2020
Energía Directa (GJ)	17,848.06	11,786.53
Energía Indirecta (GJ)	25,952.48	20,679.72
Total Energía (GJ)	43,800.53	32,466.25
Intensidad Energética: Total Energía por oz de oro eq. producido (GJ/oz oro eq.)	0.5327	0.6320

3.2 Emisiones

Medición de las emisiones de gases de efecto invernadero

El cambio climático es uno de nuestros más importantes retos ambientales y sociales, ya que es una realidad que afecta nuestras vidas y que puede representar un desafío para nuestras operaciones en el futuro.

El mayor impacto de nuestro negocio y operaciones en el cambio climático se debe al consumo de energía durante nuestro proceso productivo y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) del mismo. Por lo tanto, estamos comprometidos a reducir las emisiones de GEI, principalmente, con la mejora de la eficiencia energética. Estamos evaluando nuestro consumo de energía para comprender mejor en dónde debemos centrar los esfuerzos para lograr una mayor eficiencia de los recursos.

Durante el 2020, hemos realizado nuestro primer inventario de emisiones de GEI. Este nos proporcionó información relacionada a las emisiones totales de GEI generadas en el 2019, que será nuestro año de referencia, y nos permitirá medir la evolución de nuestras emisiones en el tiempo.

En el 2021 seguiremos midiendo nuestras emisiones de GEI, como parte de nuestros indicadores ambientales. Los objetivos más importantes de este indicador son: controlar y reducir las emisiones directas de GEI y desarrollar un mecanismo

de compensación para las emisiones de dichos gases. En nuestra estrategia de reducir las emisiones directas de GEI, consideramos prioritaria la eficiencia energética.

En el 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero absoluto de todas las instalaciones de Dynacor (planta, oficinas descentralizadas, centros de acopio y exploración) sumaron aproximadamente 4 986 toneladas CO₂eq; 39 % de estas emisiones fueron emisiones directas y 61 %, emisiones indirectas de electricidad comprada.

Emisiones Directas e Indirectas de GEI

GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4

	Emisiones (t CO ₂ eq)	
	2019	2020
Emisiones Directas (Alcance 1)	2,605.26	1,922.55
Emisiones Indirectas (Alcance 2)	3,849.34	3,063.64
Total de Emisiones de GEI tCO₂eq	6,454.60	4,986.20
Intensidad de emisiones GEI Total emisiones por oz de oro eq. producido (t CO ₂ eq/oz oro eq.)	0,0785	0,0971

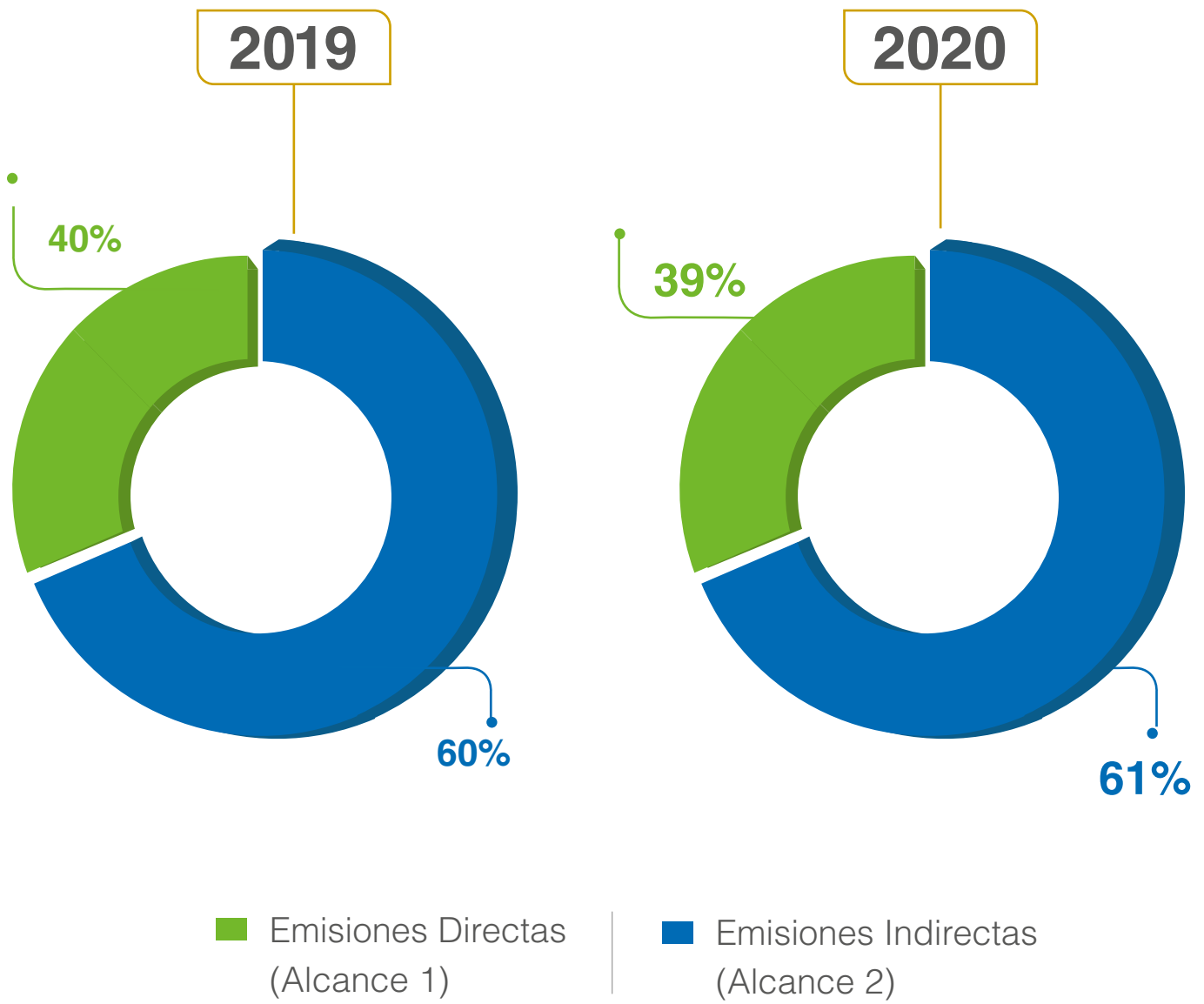
Las emisiones de GEI directas provienen de la combustión de los combustibles fósiles que se utilizan en el comedor de nuestra Planta; en el proceso de refinación y procesos de fundición y copelación de muestras; en la generación de electricidad en los

grupos electrógenos; en el transporte de mineral en vehículos de Dynacor, así como las emisiones fugitivas, principalmente del manejo y el uso de refrigerantes. Cada actividad tiene un factor de emisión específico, que se utiliza para calcular sus emisiones de GEI.

La electricidad representa la principal fuente de emisiones de todas nuestras operaciones: en el 2020 fue de 61 %. Las fuentes móviles representan la segunda fuente de emisión (24%), seguido por el diésel (8 %) y el GLP (7 %).

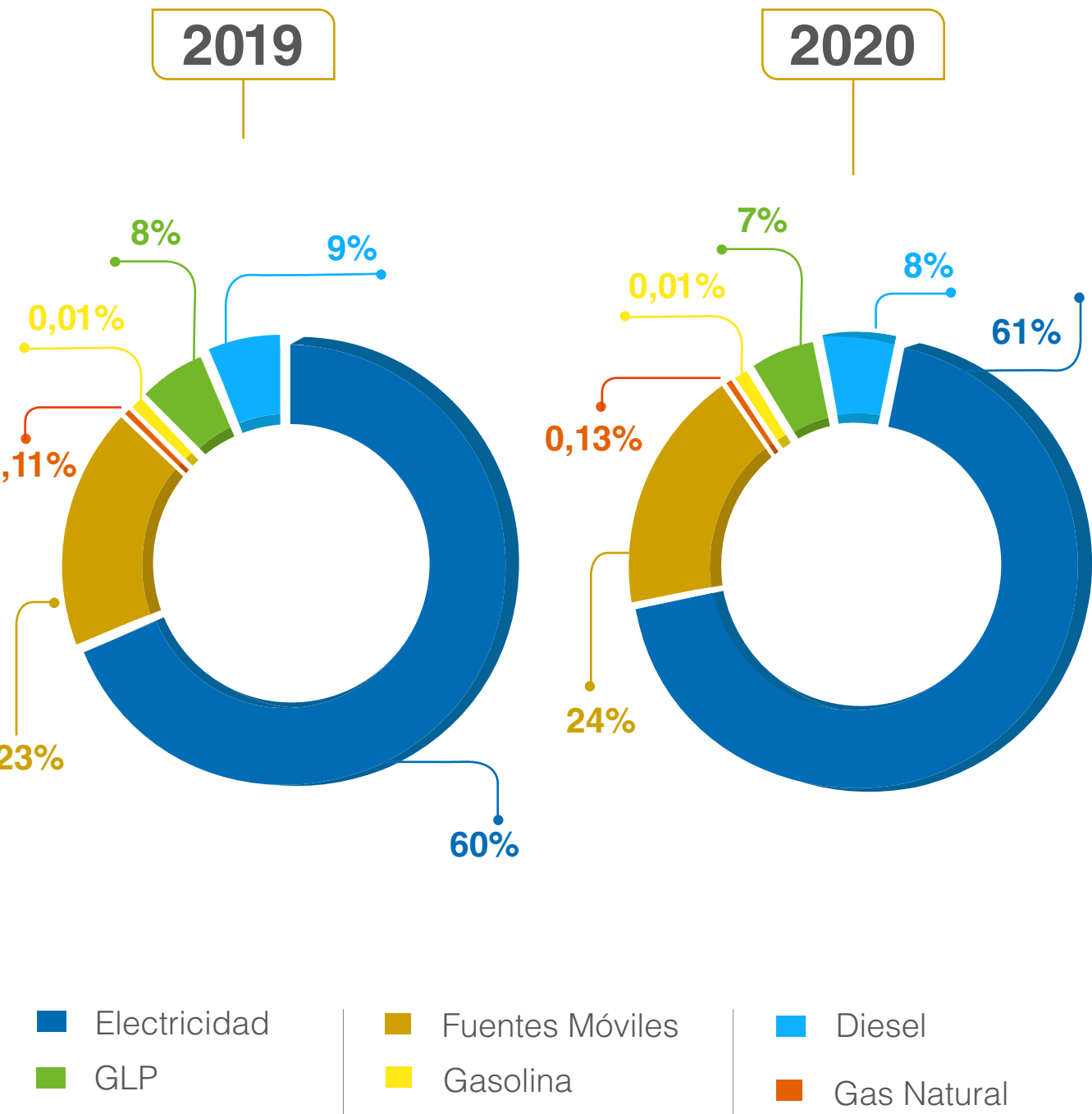
Emisiones directas e indirectas de GEI

GRI 305-1 GRI 305-2



Emisiones de GEI

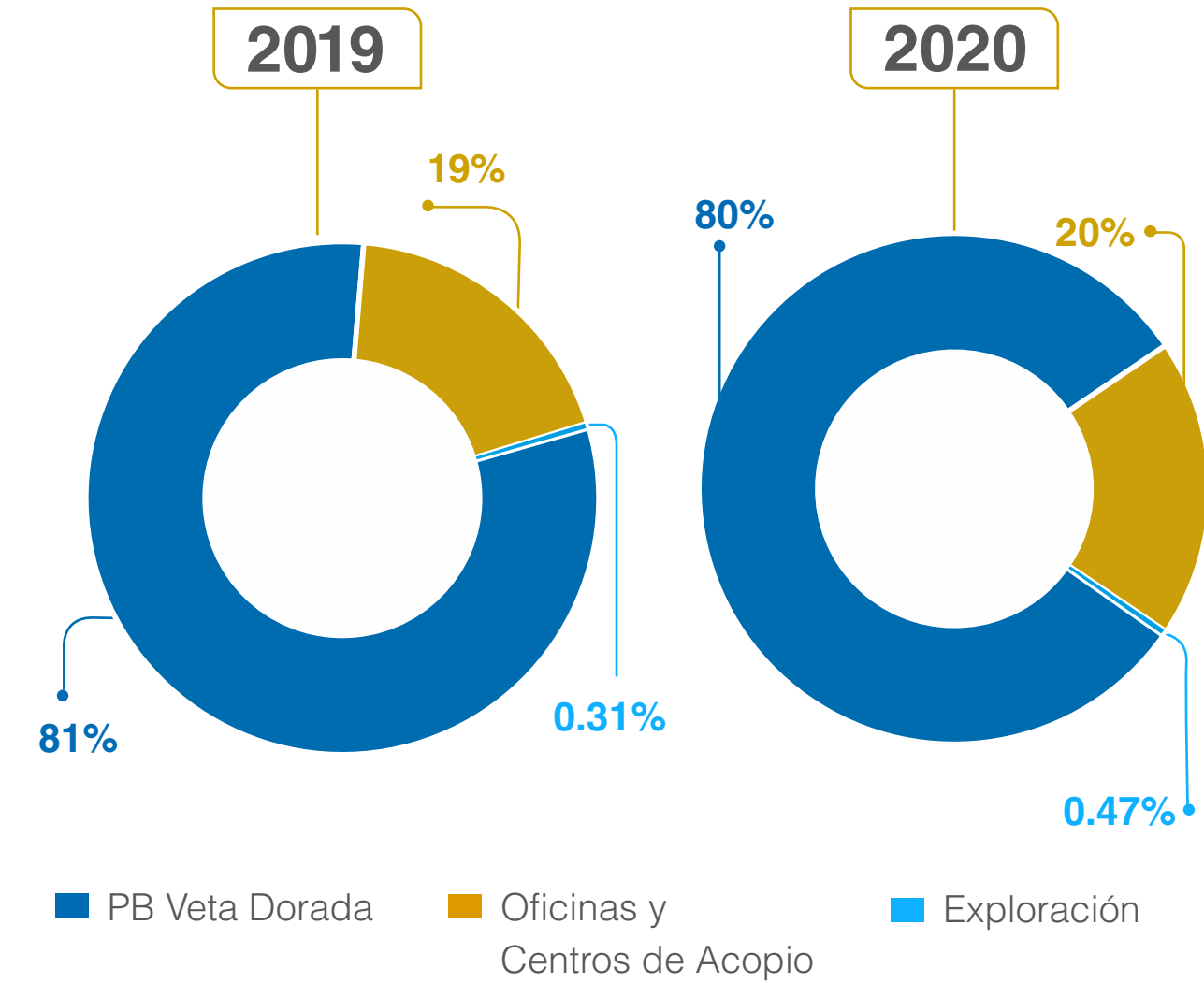
GRI 305-1 GRI 305-2



Nuestra planta de beneficio Veta Dorada representa el 80 % de las emisiones y las oficinas y centros de acopio, el 20 %. Por su parte las oficinas y centros de acopio poseen vehículos para darle soporte a los mineros artesanales; a ello responde las emisiones que representan estas actividades.

Emisiones de GEI por tipo de Actividad

GRI 305-1 GRI 305-2



Las emisiones de GEI se calcularon según la norma de *GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting* (protocolo de cálculo e informe de las emisiones de gases de efecto invernadero), elaborado por el Instituto de Recursos Mundiales y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los límites del sistema para el desarrollo del inventario de emisiones de GEI están definidos bajo el enfoque de control operacional, que incluye instalaciones, procesos y operaciones sobre las cuales Dynacor tiene control y límites operativos definidos. Los gases incluidos en el cálculo las emisiones son: CO₂, CH₄, N₂O. GRI 305-1 GRI 305-2



La intensidad de las emisiones de GEI se estimaron en función al total de emisiones de GEI (alcance 1 y alcance 2) y la producción de oro equivalente. En el 2019 (nuestro año de referencia) la intensidad de las emisiones de GEI fue de 0,0785 tCO₂eq por onza de oro equivalente, mientras que en el 2020 fue 0,0971 tCO₂eq. Este aumento se debe, principalmente, a que la planta paró al 100 % la producción, al igual que las otras actividades; (desde el 16 de marzo hasta el 5 de junio del 2020, a causa de la pandemia de la COVID-19 en el Perú), pero se continuó consumiendo electricidad y combustibles debido a las actividades críticas realizadas por un mínimo de empleados en la planta. GRI 305-4

Si comparamos las emisiones con nuestro año de referencia (2019) se puede observar una reducción en el total de emisiones (4986 t CO₂eq en 2020 vs. 6455 t CO₂eq en el 2019).

Inventario de las sustancias de agotamiento de la capa de ozono (SAO)

Dynacor está comprometida en minimizar el uso de materiales refrigerantes sintéticos, como el hidroclorofluorocarbono (HCFC) comercialmente conocido como R-22, al no comprar ninguno de estos productos en nuestras instalaciones cuando se requiera.

En esta perspectiva, hemos realizado nuestro primer inventario de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en el 2019. Este inventario nos permitió identificar que el 22 % de los refrigerantes en inventario son HCFC (R-22), usado principalmente en nuestras unidades de aire acondicionado más antiguas. **GRI 305-6**

Este valor se ha mantenido constante en el 2020 y planificamos reducirlo al momento de reabastecer nuevos equipos comprando refrigerantes no HCFC. Los refrigerantes naturales serán la principal alternativa.

Emisiones atmosféricas de compuestos inorgánicos

También hicimos la estimación de las emisiones atmosféricas de compuestos inorgánicos de nuestras fuentes fijas. En el 2019, estas emisiones llegaron a un total de 12 toneladas, mientras que, en el 2020, a 8 toneladas. El óxido de nitrógeno (NO_x) representa el 99,85 % de las emisiones de compuestos inorgánicos totales, mientras que el dióxido de azufre (SO₂), el 0,15 % restante.

Emisiones atmosféricas de compuestos inorgánicos

GRI 305-7

		2019	2020
Óxido de Nitrógeno (NO _x)	(t/año)	11,99	8,04
Dióxido de Azufre (SO ₂)	(t/año)	0,02	0,01
Total de Emisiones Inorgánicas	(t/año)	12,0	8,1
Óxido de Nitrógeno (NO _x)	(%)	99,85%	99,85%
Dióxido de Azufre (SO ₂)	(%)	0,15%	0,15%

El gas licuado de petróleo utilizado en el comedor, así como en el proceso de refinación y procesos de fundición y copelación de muestras de nuestra PBVD y el diésel empleado principalmente en los grupos electrógenos, son los dos factores principales del total de nuestras emisiones de contaminantes inorgánicos al aire.

Durante el periodo de estudio se ha cumplido con la realización del monitoreo en todas las estaciones del programa de monitoreo aprobado como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), así como la presentación de los informes de monitoreo a las autoridades competentes. Los resultados del monitoreo respetan las normas locales e internacionales (de la región) y no muestran que exista una influencia negativa significativa en la calidad del aire, producto de las actividades de Dynacor.

GRI 305-7



«Estamos evaluando opciones de **proyectos de energía renovable** y de **eficiencia energética** que nos permitan **reducir** nuestra huella ambiental».

GRI 305-5

3.3 Agua

En Dynacor estamos comprometidos con el uso responsable del recurso hídrico. Nuestro mayor consumo de agua se produce en el proceso minero metalúrgico en nuestra Planta de Beneficio Veta Dorada (PBVD), la cual consumió el 92,2 % del total de la demanda de agua de Dynacor, en el 2020.

No utilizamos agua de ningún humedal de la lista de Ramsar ni de acuíferos que se hayan reconocido como vulnerables. Sin embargo, nuestra planta PBVD se encuentra en una zona donde hay una cierta escasez de agua por lo cual es muy importante tener una buena gestión de este recurso vital. En nuestra PBVD recirculamos el 65 % del agua de proceso que ingresa al depósito de relaves.

Durante el 2020, el consumo global de agua de todas las instalaciones de Dynacor fue de 77,25ML. De este consumo, el 29,9 % proviene de agua subterránea, 69,8 % corresponden a agua suministrada y 0,4 % fue de agua superficial.

Extracción de agua según la fuente en 2019 y 2020

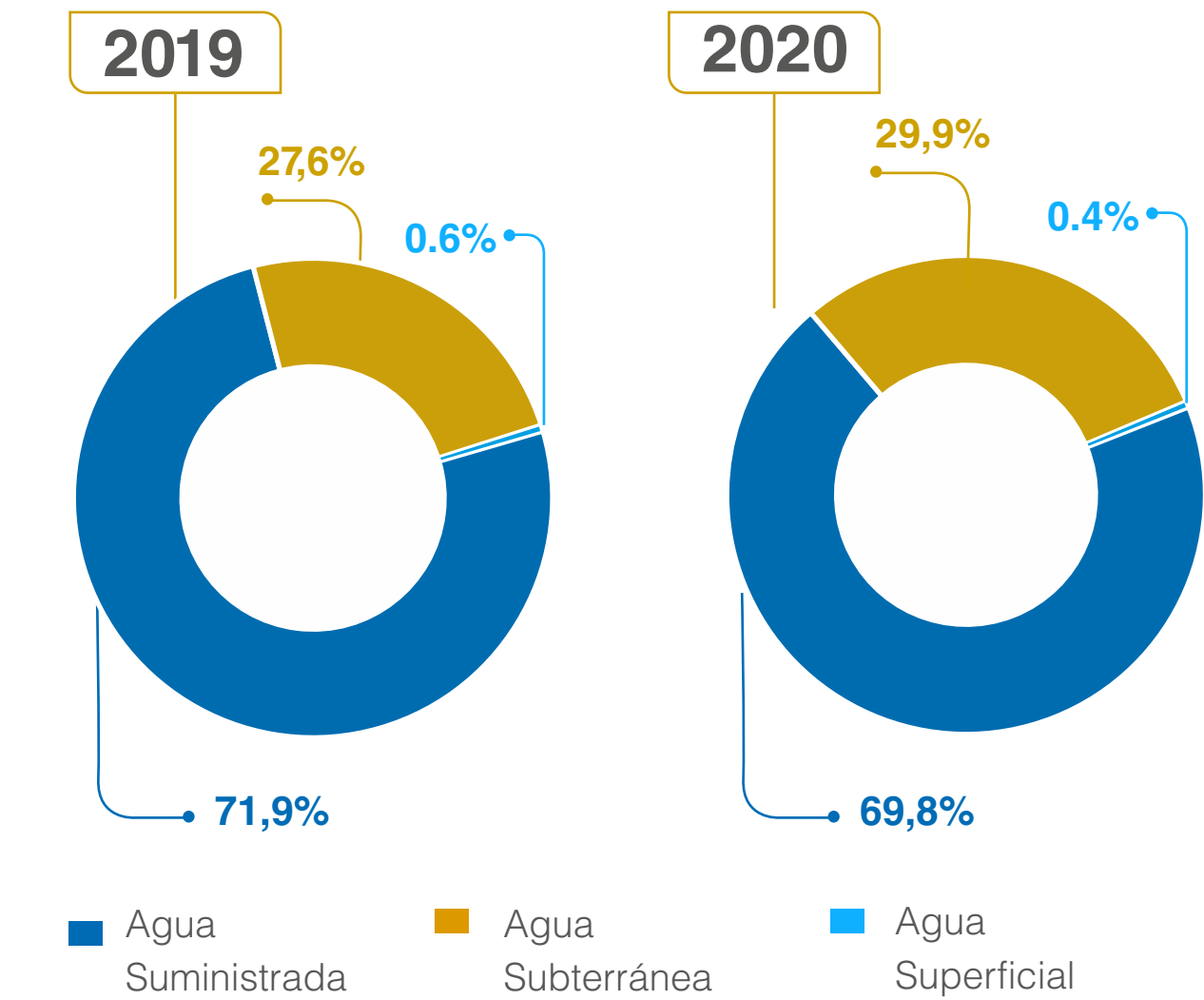
GRI 303-3

	2019 (ML)	2020 [ML]
Agua Subterránea	23,30	23,06
Agua Suministrada	60,75	53,91
Agua Superficial	0,48	0,28
Total Consumo de Agua	84,52	77,25

El agua subterránea proviene de nuestros pozos; por su parte, el agua suministrada proviene de la red de suministro local o de convenios autorizados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA); y el agua superficial proviene de la quebrada Poctococha, la cual es utilizada en nuestro campamento de exploración en Tumipampa.

Extracción de agua según la fuente

GRI 303-3

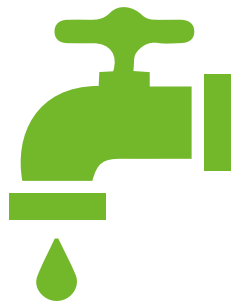


Referente al tipo de agua, el 92 % del total de agua consumida en 2020 posee un valor de total de sólidos disueltos (TSD) mayor de 1,000 mg/L, la diferencia (8 %) fue agua dulce. Una proporción similar se tuvo en el 2019.

Consumo global de agua según su tipo en 2019 y 2020

GRI 303-3

	2019 (ML)	2020 [ML]
Agua Dulce	6,45	6,02
Otras Aguas (TSD > 1000 mg/L)	78,08	71,23
Total Consumo de Agua	84,52	77,25

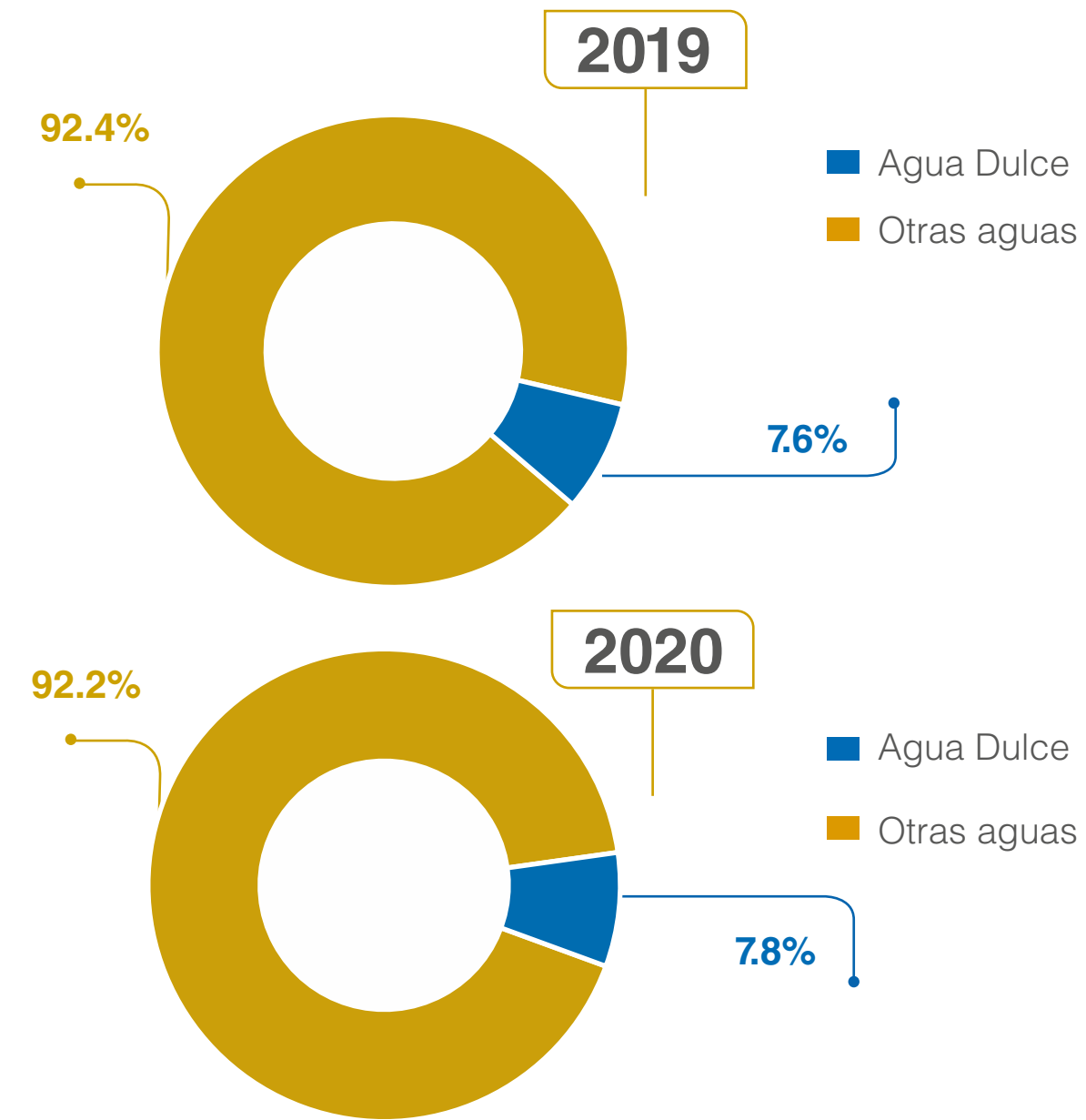


«Para reducir el **consumo de agua**, estamos evaluando **proyectos** que nos permitan lograr este objetivo. Uno de ellos es mejorar el **espesado del relave** que sale de la planta, para **ahorrar agua e insumos**».

GRI 303-1

Consumo global de agua según su tipo

GRI 303-3

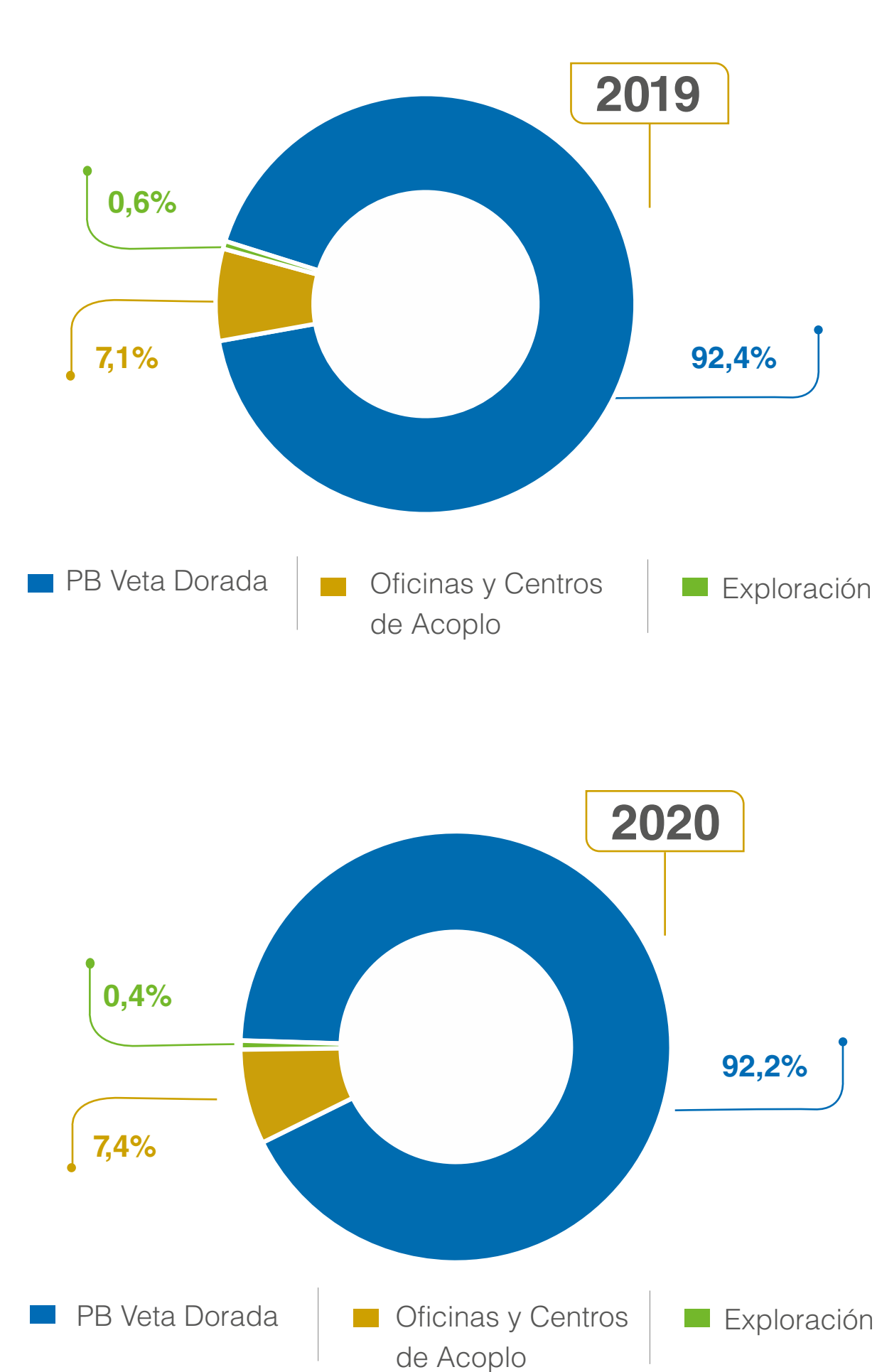


En 2020, nuestra planta representó el 92,2 % del consumo global de agua; por su parte, las oficinas y centros de acopio representaron el 7,4 % y el campamento de exploración solamente 0,4 %.

Comparando el consumo global con el 2019, se pudo observar una reducción de 7,27ML. Esta reducción se debe, principalmente, a la paralización de nuestras operaciones desde el 16 de marzo (cuando se inició la pandemia de la COVID-19 en el Perú) hasta el 5 de junio del 2020.

Consumo de agua según la actividad

GRI 303-5



En nuestra planta contamos con medidores de agua que nos permiten medir el consumo de agua de manera constante y en las oficinas tenemos medidores de agua, cuyas lecturas o consumos mensuales son registrados en los recibos de servicios.

GRI 303-5

Aguas Residuales

La Planta de Beneficio Veta Dorada dispone de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), la cual trata los efluentes domésticos generados y cuya descarga se envía al depósito de relaves. Por su parte, el agua proveniente del proceso minero metalúrgico, la cual contiene mineral sólido de muy baja ley e insumos químicos, también se envía al depósito de relaves para la separación física de los sólidos, y el líquido (solución barren) se recupera y es recirculado al proceso productivo en un 65%. Nuestra planta no posee descarga al exterior, es decir, es una planta de procesamiento de minerales con cero vertimientos.

GRI 303-2

GRI 303-4



3.4 Residuos

Las actividades mineras pueden generar cantidades considerables de residuos minerales y no minerales. Estos residuos, así como el proceso de almacenamiento y transporte, pueden suponer riesgos para el medio ambiente y la salud pública. Por lo tanto, la gestión eficaz de los residuos y la garantía de su almacenamiento y transporte seguro son fundamentales para proteger a las personas y al medio ambiente. Los residuos no solo contribuyen a la problemática de los vertederos y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, sino también representan una pérdida costosa de recursos.

En nuestra Planta de Beneficio Veta Dorada (PBVD) se procesa mineral aurífero, que proviene de pequeños productores mineros y mineros artesanales. Este proceso industrial genera residuos industriales, residuos domésticos, residuos biomédicos y residuos especiales.

Uno de nuestros principales objetivos respecto a la sostenibilidad ambiental es la reducción de residuos mediante el reciclado y el establecimiento de medidas de prevención de residuos en todas las etapas del ciclo de producción. Para lograr este objetivo hemos desarrollado e implementado un Programa de Gestión de Residuos, el cual se basa en el concepto 4R-E (en orden de importancia: reducción, reutilización, reciclaje, recuperación y eliminación) y cumple con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Perú.



El Programa establece el proceso para realizar la identificación, segregación, tratamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos operativos y administrativos de nuestra PBVD. Además, considera la cuantificación de todo residuo en lo que se refiere a tipo y peso, en una base mensual y anual.

La clasificación de residuos considera: residuos sólidos generales, residuos peligrosos, residuos biomédicos, residuos reciclables y residuos especiales (como las baterías). En nuestras operaciones disponemos de contenedores clasificados por colores de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Peruana NTP 900.058-2019, Código de colores para dispositivos de residuos sólidos.

Los residuos generados en la planta son dispuestos por empresas externas autorizadas, las cuales son evaluadas cada año. Cada vez que hay una eliminación o disposición final se



«El Programa de **Gestión de Residuos** ha sido implementado en nuestra **Planta de Beneficio Veta Dorada** en el 2019 y planificamos implementarlo en las **oficinas descentralizadas** en el 2022 ».

emite una certificación por manejo de residuos no peligrosos y un manifiesto para el manejo de residuos peligrosos.

La implementación del Programa de Gestión de Residuos implica el seguimiento de varios pasos claves: segregación de los residuos en la fuente, manejo de residuos, almacenamiento temporal y evacuación de residuos para su disposición final. Estos pasos han sido comunicados a los supervisores y al personal de nuestra planta, a través de sesiones de capacitación y entrenamiento ambiental, con el propósito de fomentar la cultura ambiental en nuestros empleados.

El personal del área de Medio Ambiente, en el sitio, apoya las etapas claves del Programa, las cuales incluyen:

- supervisión de la clasificación de los residuos;
- proceso para manejar cada tipo de residuo;
- información específica para la reducción de residuos en cafetería, oficina e instalaciones;
- proceso para documentar y reportar información de residuos;
- identificación del impacto que tienen nuestras actividades en el ambiente;
- identificación de oportunidades para continuar creando conciencia e integrar las prácticas de manejo de residuos que permitan reducir los residuos generados y aumentar el reciclaje.

En el 2020 se generaron 129,14 toneladas de residuos en nuestra PBVD, de las cuales el 56 % correspondió a residuos peligrosos y el 44% a residuos no peligrosos. En función de la composición de los residuos, se recicla, se reutiliza y/o se traslada a un relleno de seguridad o sanitario.

En el 2020 se redujo la generación de residuos si comparamos con el 2019 (129,14 t vs. 219,62 t); esta reducción fue principalmente por la paralización de nuestras operaciones cuando se inició la pandemia, así como a la implementación del Plan de Minimización y Manejo de Residuos. Esta reducción también se observa en la intensidad, la cual fue de 2,51 kilogramos de residuos por onza de oro equivalente en el 2020 y de 2,67 kilogramos de residuos por onza de oro equivalente en el 2019, lo que representa un 6% de reducción de la intensidad total de generación de residuos.

GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3

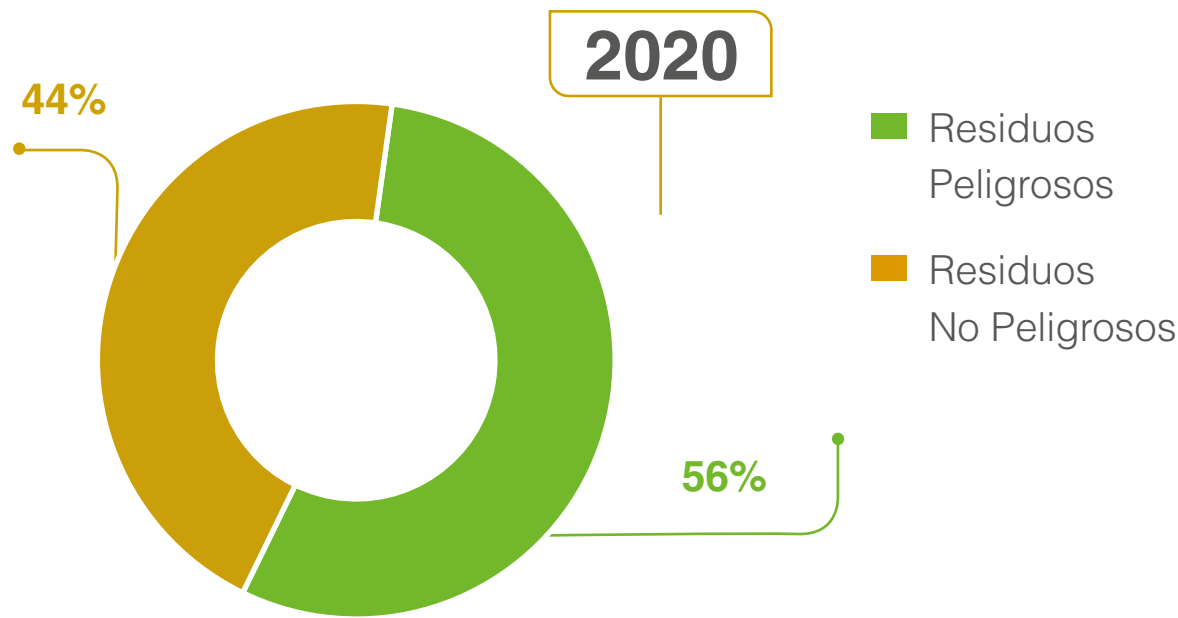
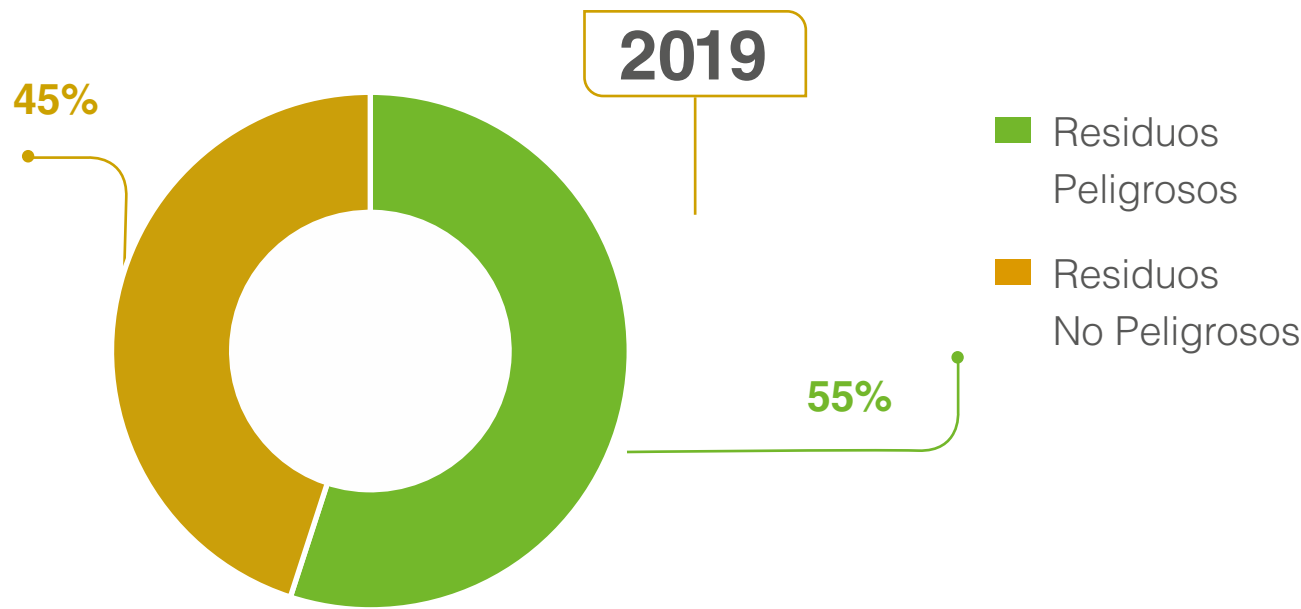
Generación de Residuos en 2019 y 2020 PBVD

GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5

		2020 (t)	2019 (t)	Enviados a
RESIDUOS PELIGROSOS	Residuos Peligrosos No Reciclados	68,61	112,15	Relleno de Seguridad
	Residuos Peligrosos Reutilizados	3,60	8,87	Reutilización
	Residuos Biomédicos (Biocontaminados)	0,06	0,08	Relleno de Seguridad
	Residuos Especiales	0,22	0,34	Relleno de Seguridad
	Total residuos peligrosos	72,49	121,44	
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Residuos Sólidos Generales	41,86	61,31	Relleno Sanitario
	Residuos Reciclables	14,79	36,87	Reciclaje
	Total residuos no peligrosos	56,65	98,18	
	Total residuos generados	129,14	219,62	
	Residuos enviados a Eliminación	110,75	173,88	
	Residuos Reciclados o Reutilizados	18,39	45,74	
	Intensidad total de generación de residuos (kg de residuos generados / oz oro eq)	2,51	2,67	

Tipo de residuo generado en 2019 y 2020

GRI 306-3



Respecto a los residuos que fueron reciclados o reutilizados, en el 2020 se reciclaron 18,39 toneladas lo que representó el 14% de todos los residuos generados. El principal residuo peligroso reutilizado es el aceite usado; por su parte los residuos no peligrosos que se reciclan son principalmente: cartón, plástico, vidrio, madera, metálicos y chatarra. Todos los residuos son reciclados o reutilizados por empresas externas debidamente autorizadas.

Los residuos enviados a eliminación son dispuestos a través de operadoras de residuos autorizadas, que se encargan del transporte y del depósito en rellenos sanitarios autorizados para los residuos no peligrosos y en rellenos de seguridad, en el caso de los residuos peligrosos.

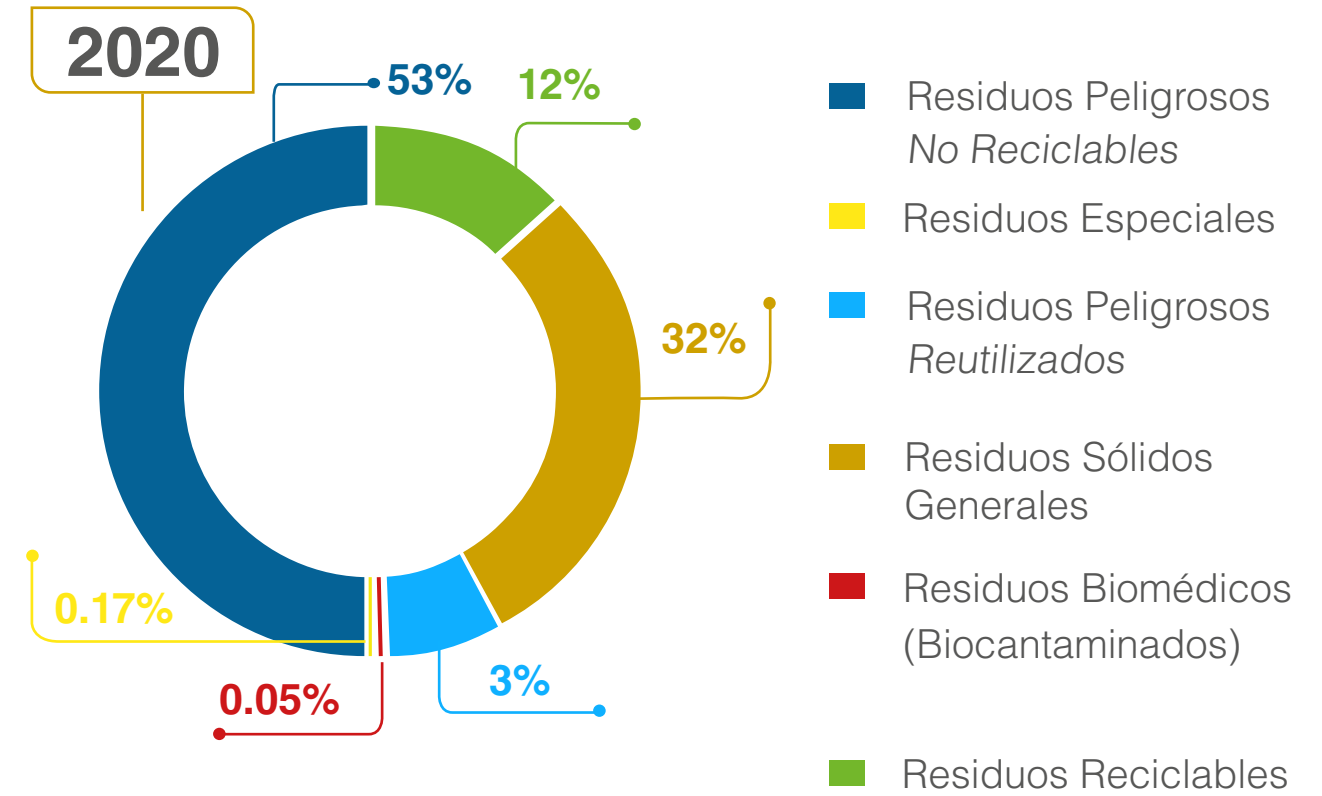
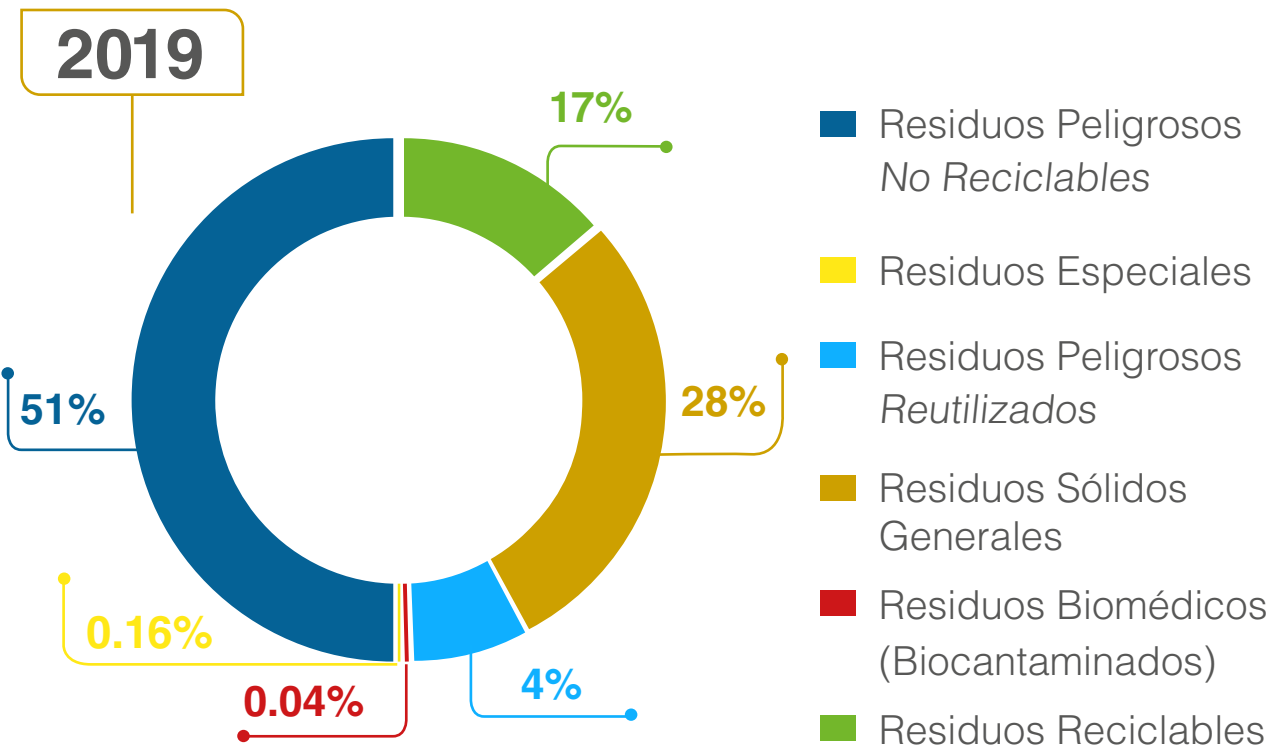
GRI 306-4

Clasificación de los residuos en 2019 y 2020

GRI 306-3

GRI 306-4

GRI 306-5



4

COMPROMISO SOCIAL



4. Compromiso Social

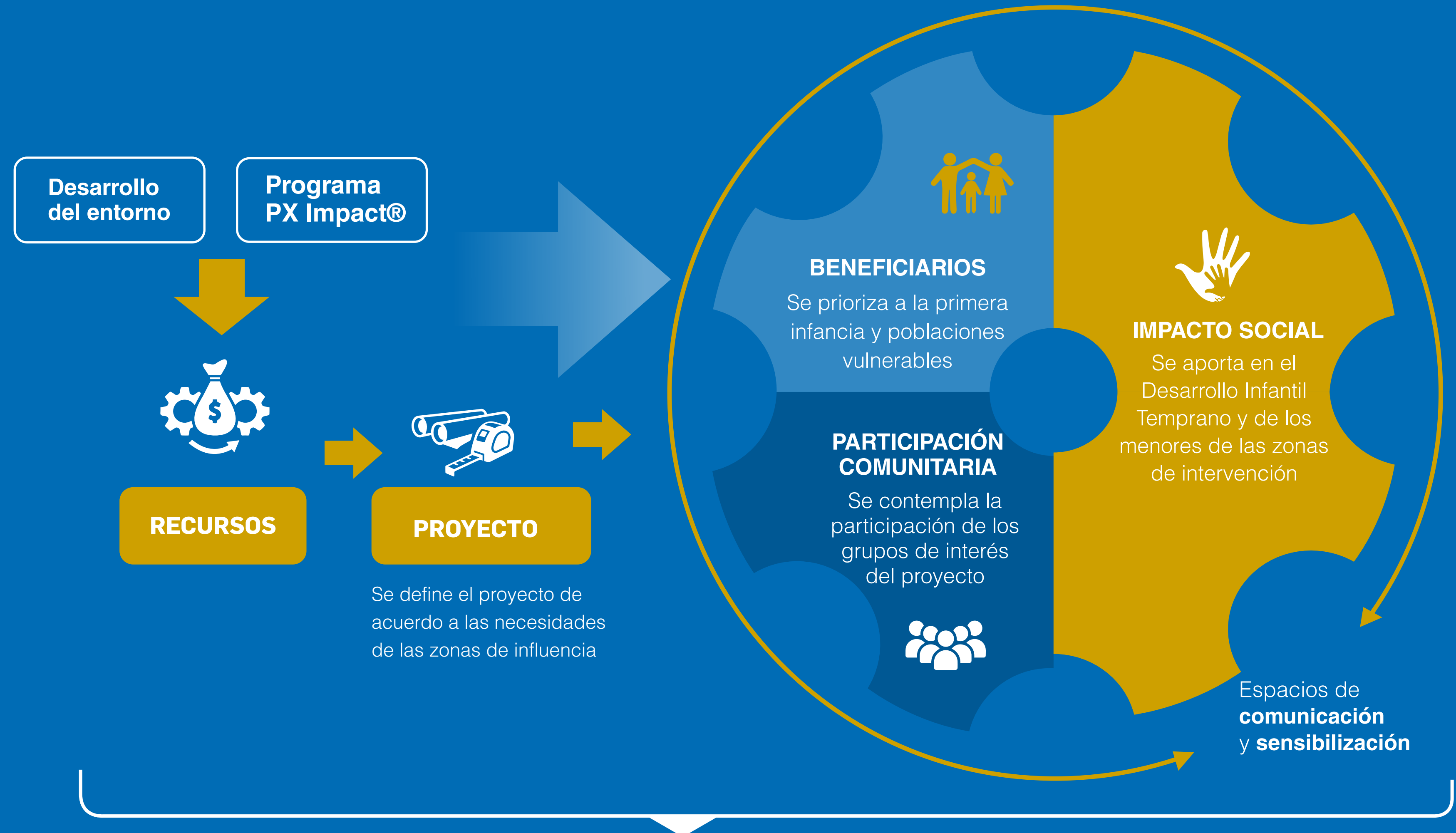
4.1 Inversión social

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y buscamos que nuestras operaciones tengan un impacto social y económico positivo, priorizando el bienestar de las personas. Cumplimos estándares y normativas que garantizan nuestro comportamiento ético con nuestros grupos de interés.

Nuestra inversión social se ha realizado a través de:

- Desarrollo del entorno
- Programa PX Impact®

Para destinar recursos a los proyectos sociales consideramos las siguientes etapas:



Monitoreo y evaluación

Seguimiento del impacto del proyecto en los beneficiarios para determinar nuevas inversiones.

GRI 413-1



4.2 Desarrollo del Entorno **dynacor**

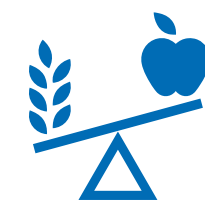
Con el fin de contribuir con el bienestar social y económico, sobre todo en las poblaciones vulnerables, de la zona de influencia directa de nuestra planta de procesamiento de minerales ubicada en Chala, hemos establecido compromisos sociales con nuestros grupos de interés, propiciando una relación armoniosa.

Nuestras inversiones sociales se destinaron para actividades de salud, nutrición, empleo local, economía local, y desarrollo y fortalecimiento de capacidades de instituciones locales.



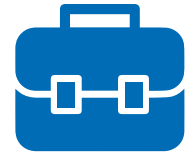
Programa de Salud y Nutrición

Durante el 2020, destinamos US\$ 950.31 en donaciones de insumos para el Centro de Salud del distrito Chala y para volver operativa la ambulancia, lo que benefició a cerca de 130 personas.



Para asegurar la alimentación de las poblaciones vulnerables de bajos recursos económicos, proporcionamos US\$ 520.98 en insumos a los comedores populares de Chala. Se beneficiaron aproximadamente 100 personas que asisten al Comedor Parroquial Obras de Misericordia y Comedor Popular de la Aguadita.





Programa de Empleo Local

También hemos incentivado el empleo local y la contratación de empresas locales, alcanzando un total una inversión de US\$ 137,080.48, en la zona de influencia directa de nuestra unidad. Solo en empleo local, en el distrito de Chala, se destinó US\$ 83,691.46 en el 2020, para un total de 15 pobladores que declararon tener sus domicilios en la zona.

Para apoyar el emprendimiento local, se contrató una empresa local para realizar servicios de limpieza y desinfección en campamentos, comedor y oficinas de nuestra planta. El importe de contrato fue de US\$ 53,389.02, que benefició a siete personas con empleo.



Programa de Economía Local

Destinamos un total de US\$ 715.47 en donaciones de insumos de consumo a las poblaciones de la Comunidad Campesina de Chala Viejo y el Pueblo Joven El Progreso de bajos recursos económicos, beneficiando a 125 personas.



Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Instituciones Locales

Para mantener las buenas relaciones y fortalecer a las instituciones locales, durante el 2020 se invirtió US\$ 499.38. Se brindó apoyo a la Municipalidad Distrital de Atiquipa para actividades de apoyo a niños de bajos recursos económicos y empleados de otras instituciones.

Desarrollo del entorno: Número de beneficiarios 2020



“Dynacor ha invertido un total de **US\$ 139,766.62** en apoyos diversos en las comunidades del entorno, durante el periodo del informe”.

4.3 Programa PX Impact®

En 2017, luego de formar una alianza con nuestro cliente suizo PX Precinox, creamos el Programa PX Impact®, con la finalidad de aportar en la mejora de la educación y salud de las comunidades de los Mineros Artesanales y de Pequeños Mineros (MAPE), quienes son nuestros proveedores de mineral. Buscamos de esta manera, producir oro de origen responsable.

Posteriormente, creamos el Fondo Internacional de Ayuda a Mineros Artesanales (Fidamar), que es una asociación sin fines de lucro que tiene como objetivo realizar proyectos sociales utilizando los fondos del Programa PX Impact®.

Los recursos del Programa PX Impact® provienen de los clientes que compran el oro a PX Precinox, los cuales pagan un monto adicional sobre el precio del oro en el mercado, para la ejecución de obras que mejoren la infraestructura y el equipamiento en educación y salud de las comunidades donde se encuentran las MAPE.

El primer proyecto del Programa PX Impact® se implementó en 2018, en la ciudad minera de Secocha, en Arequipa, Perú. Se mejoró la infraestructura de ambientes para la Institución Educativa Ricardo Palma con una inversión de US\$ 76,744.50 y se benefició a 860 estudiantes de primaria y secundaria, 40 docentes y 410 padres de familia de forma directa, y a 20,000 pobladores del Anexo de Secocha de forma indirecta.

Durante el periodo del informe, implementamos cinco proyectos.



“El Programa PX Impact® realizó una inversión social de US\$ 173,706.89 que se destinó a los sectores de educación y salud en las comunidades de los mineros artesanales y de pequeños mineros, así como en la zona de influencia directa de nuestra operación” GRI 203-1

PRONOEI Sagrado Corazón de Jesús

Programa No Escolarizado de Educación Inicial

IMPACT®



- Asentamiento Humano “El Mirador”
- Distrito de Chala
- Provincia de Caravelí, Arequipa - Perú

Objetivo del Proyecto:

- ✓ Mejorar la infraestructura de ambientes para el desarrollo infantil temprano y proporcionar adecuados insumos y materiales para el uso de los niños en su aprendizaje psicomotriz.

Beneficiarios:

- ✓ 14 niños, 1 promotora, Padres de los niños (*Directos*)
- 122 pobladores del Asentamiento Humano El Mirador (*Indirectos*).

Inversión 2019: **US\$ 22,150.54**

LOGROS:

- El Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) Sagrado Corazón de Jesús alcanzó el máximo puntaje en la evaluación anual de la calidad de instituciones educativas de nivel PRONOEIs, que atiende a niños menores de 3 años. La evaluación estuvo a cargo del Ministerio de Educación (Dirección Regional de Educación de la Región Arequipa-DREA), que calificó a los estudiantes, la Promotora e implementación de la Institución Educativa.
- El PRONOEI fue seleccionada como Aula Vitrina de la Provincia de Caravelí a nivel de PRONOEIs, en el año 2019, y está supervisado, a nivel regional, por las autoridades educativas.
- Con la inversión social, se logró que las autoridades locales designen una plaza para una Promotora (Docente), para la sección de niños de 1 año de edad.
- Organización e involucramiento de los padres de familia para: asumir responsabilidades económicas de los costos de desinfección y limpieza, y cuidado y mantenimiento de los renovados espacios y de los materiales.
- Compromiso y sensibilización de la institución educativa para buscar más apoyo de entidades y autoridades locales para continuar contribuyendo en el desarrollo de la primera infancia.
- Con los cambios y mejoras para el bienestar de los niños y niñas, se ha generado confianza en los padres y la docente para continuar ejecutando proyectos a favor la infancia en la localidad.

GRI 413-1



INFRAESTRUCTURA | Implementación de módulo prefabricado de madera para almacén, pintado de paredes interiores del aula e implementación de la cubierta con Fibrforte.



EQUIPAMIENTO | Kit de materiales de psicomotricidad, pizarra interactiva y piso microporoso.



Institución Educativa Inicial Miguel Grau

IMPACT

Objetivo del Proyecto:

✓ Implementar infraestructura para el desarrollo infantil temprano.

Beneficiarios:

✓ 33 niños, 3 Profesores, padres de los niños (Directos)
Un total de 5,000 habitantes del Centro Poblado de Alto Molino (Indirectos)

Inversión 2019: US\$ 20,051.83

LOGROS:

- La Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Condesuyo, logró que se considere dos aulas para los niños de 3 años de edad, que representa el 30% de la población total de 110 estudiantes de la Institución Educativa Miguel Grau N° 40446 de Alto Molino.
- Antes de la inversión social, los menores de 3 años estudiaban en el Programa No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI de Alto Molino y en la Institución Educativa Inicial de Iquipí, capital del Distrito de Río Grande, trasladándose largas distancias expuestos a los accidentes y de la inseguridad ciudadana de la zona. Desde el 2019, los niños estudian en su localidad porque cuentan con aulas destinados para ellos.
- La autoridad educativa ha establecido una plaza de docente para la sección de 3 años y el nombramiento de 2 profesoras. Anteriormente, la Institución Educativa contaba con un solo docente nombrado.
- Los docentes no renunciaron como en años anteriores, debido a los ambientes adecuados para el desarrollo de clases.
- Con las nuevas aulas para el aprendizaje de los niños y niñas, se ha generado confianza en los padres y los docentes, para continuar ejecutando proyectos a favor de la infancia en la localidad para su desarrollo temprano.

GRI 413-1



- Anexo Alto Molino
- Distrito de Río Grande
- Provincia de Condesuyo, Arequipa - Perú



INFRAESTRUCTURA | Sala de psicomotricidad y aula de sesiones de clases.

Institución Educativa Inicial
Mi Jardín de Amor

IMPACT®

Objetivo del Proyecto:

- ✓ Desarrollar capacidades para la conservación y preservación del medio ambiente a través de la implementación de huertos.

Beneficiarios:

- ✓ 90 niños de 3-5 años, 4 profesores, 87 padres de los niños (*Directos*)
- ✓ Aprox. 3,000 pobladores del Centro Poblado La Aguadita (*Indirectos*)

Inversión 2019:
US\$ 17,324.31

Arequipa

- Centro Poblado La Aguadita
- Distrito de Chala
- Provincia de Caravelí, Arequipa - Perú

LOGROS:

- La Institución Educativa Inicial Mi Jardín de Amor implementó un programa de clases participativas y experimentales para que los menores puedan tener un mejor aprendizaje sobre la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente.
- Los padres de familia se comprometieron con la mano de obra durante la implementación y, posteriormente, se dividieron las tareas para mantener el huerto en buen estado.
- Algunos padres de familia y los menores, han puesto en práctica lo aprendido, sembrado plantas frutales y ornamentales en sus hogares.

GRI 413-1



INFRAESTRUCTURA | Implementación de huerto y áreas verdes.

Institución Educativa Manuel Scorza

IMPACT®

Objetivo del Proyecto:

- ✓ Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa Manuel Scorza y proporcionar los equipos informáticos para el aprendizaje de los estudiantes.

beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de primaria, docentes y padres de familia (Directos)
- ✓ Población del Anexo El Trapiche (Indirectos)

Inversión 2019:
US\$ 32,165.03

Trujillo

- Anexo El Trapiche
- Distrito Parcoy
- Provincia de Patate, Trujillo - Perú

LOGROS:

- La Institución Educativa pudo incluir en el plan anual de educación del 2020 capacitaciones en el área de tecnología de la información y comunicaciones (TIC).
- Los docentes de nivel secundario se capacitaron constantemente con la ayuda de los TICs y mejoraron su trabajo pedagógico y didáctico.
- Organización e involucramiento de los padres de familia para el cuidado y mantenimiento de los renovados espacios y de los materiales.
- Compromiso y sensibilización de la institución educativa para buscar más apoyo a fin de contribuir con la mejora en la enseñanza de los menores.
- Con los cambios y mejoras de la infraestructura y equipamiento, se generó confianza en los padres y docentes para continuar realizando acciones a favor del aprendizaje y cuidado de la salud de los estudiantes.

GRI 413-1



INFRAESTRUCTURA | Acabados de aula para el Centro de Computación.



EQUIPAMIENTO | 30 computadoras, un proyector multimedia, mobiliario y accesorios para el Centro de Computación.

Institución Educativa Ricardo Palma

IMPACT®

Objetivo del Proyecto:

- ✓ Proporcionar material bibliográfico para la biblioteca y mobiliario para el laboratorio que contribuya al aprendizaje de los estudiantes de primaria y secundaria.

Beneficiarios:

- ✓ 860 estudiantes de primaria y secundaria, 40 docentes y 410 Padres de familia (Directos)
- ✓ Población del Anexo de Secocha - 20,000 Aprox. (Indirectos)

Inversión 2019:
US\$ 5,270.68

Anexo Secocha ●
Distrito Mariano Nicolás Valcárcel ●
Provincia de Camaná, Arequipa - Perú ●

Arequipa



EQUIPAMIENTO | Mobiliario de laboratorio y material bibliográfico para la biblioteca.

LOGROS:

- Mejora en el trabajo pedagógico y didáctico de los docentes.
- El nivel de enseñanza en la educación primaria mejoró en un 70% y en secundaria en un 80% gracias a las mejoras de la biblioteca con bibliografía renovada y moderna.
- Organización e involucramiento de los padres de familia para el cuidado y mantenimiento de los materiales educativo.
- Compromiso y sensibilización de la institución educativa para buscar más apoyo para continuar contribuyendo con la mejora en la enseñanza de los menores.

GRI 413-1

5

SOBRE EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD



5. Sobre el Informe de Sostenibilidad

Dynacor Gold Mines Inc. elabora su primer informe de sostenibilidad con referencia a los Estándares del Global Reporting Initiative – GRI, dirigido a sus grupos de interés con el propósito de comunicar de manera transparente los temas relevantes en materia económica, ambiental y social, correspondiente a los años 2019 y 2020. El informe fue publicado en mayo del 2021.

Toda la información material contenida en este informe se revisó internamente para garantizar que nuestras partes interesadas tengan una adecuada representación de nuestro desempeño durante el año 2019 y 2020.

Posterior a este reporte, a partir del 2021, la empresa informará, cada año, sobre sus actividades en estos tres rubros.

Cualquier consulta sobre este informe o su contenido, puede ser dirigida a esg@dynacor.com

GRI 102-1

GRI 102-46

GRI 102-50

GRI 102-52

GRI 102-53



5.1 Índice de contenidos GRI 102-55

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA
Fundamentos		
GRI 101: Fundamentos		
Contenidos Generales		
GRI 102: Contenidos Generales	Perfil de la organización 	
	102-1 Nombre de la organización	8, 62
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	8, 12
	102-3 Ubicación de la oficina principal	11
	102-4 Ubicación de las operaciones	11
	102-5 Propiedad y forma jurídica	8
	102-6 Mercados donde se brindan servicios	13
	102-7 Tamaño de la organización	6, 11
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	25
	102-12 Iniciativas externas	17
	102-13 Afiliación a asociaciones	16
	 Estrategia	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4, 5
	 Ética e integridad	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	9, 10
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	10, 18-20
	 Gobernanza	
	102-18 Estructura de gobernanza	14
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y de sus comités	14
	102-35 Políticas de remuneración	14
	 Participación de los grupos de interés	
	102-40 Lista de grupos de interés	21, 22
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	21, 22

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		PÁGINA O RESPUESTA
GRI 102: Contenidos Generales	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	21, 22
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	21, 22
		Prácticas para la elaboración de informes	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	60
	102-50	Periodo objeto del informe	60
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	60
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	60
	105-55	Índice de contenidos GRI	63-66
Temas materiales			
GRI 200: Creación de valor económico			
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	15
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	15
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	15
GRI 201: Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	15, 16
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	28
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	55
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	37, 38
GRI 205: Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	18-20
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	18-20
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	18-20
GRI 300: Medio ambiente			
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	40
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	40
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	40
GRI 302: Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	41, 42
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	41, 42
	302-3	Intensidad energética	42
	302-4	Reducción del consumo energético	42
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	42
GRI 303: Agua y efluentes (2018)	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	46
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	47

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		PÁGINA O RESPUESTA
GRI 303: Agua y efluentes (2018)	303-3	Extracción de agua	46
	303-4	Vertidos de agua	47
	303-5	Consumo de agua	47
GRI 305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	43, 44
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	43, 44
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	43, 44
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	45
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	45
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	45
GRI 306: Residuos (2020)	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	49
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	49
	306-3	Residuos generados	49, 50
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	49, 50
	306-5	Residuos destinados a eliminación	49, 50
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	40
GRI 400 Sociales			
GRI: Enfoque de Gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 29, 52, 53
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 29, 52, 53
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 29, 52, 53
GRI 401: Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	24, 26, 27
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	27
	401-3	Permiso parental	28
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	30
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	30
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	32
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	31
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	32
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	32
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	32
	403-9	Lesiones por accidente laboral	30

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		PÁGINA O RESPUESTA
Dynacor frente a la COVID-19	NO GRI:	Las medidas preventivas y protocolos sanitarios que se implementó para evitar el contagio de la COVID-19	33-36
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	29
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25-26
GRI 406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	28
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Libertad de asociación y negociación colectiva	28
GRI 408: Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	28
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	28
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	32
GRI 413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	52-60

dynacor